RESOLUCIÓN N° 326

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "MAESTRO FERMÍN LÓPEZ", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Cordillera; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Cordillera;

RESOLUCIÓN N° 326

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "MAESTRO FERMÍN LÓPEZ", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 7 años, el Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Cordillera, según consta en el Acta N° 27 de fecha 04 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 326

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "MAESTRO FERMÍN LÓPEZ", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 7 años, al Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Teícombo'e Mbo'ehaovusapegua Ñeñepyrũ'ã ha Nemboheguatãhapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Instituto de Formación Docente Maestro Fermín López

Pares Evaluadores: 1- Eugenia Cyncar Vda. de Ferreira, Paraguay (Coordinadora)

2. Fátima Ruth Agüero Gauto, Paraguay

3- Maria Isabel Muñoz Rojo, Chile

4- María Lorena Gartner Isaza, Colombia

Localidad: Piribebuy

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López" es una institución de gestión oficial dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias - Viceministerio de Educación Superior y Dirección General de Formación del Educador-. Fue creado por Resolución del MEC N° 22 /1999. Se encuentra ubicado en la Ciudad de Piribebuy, departamento de Cordillera, en el barrio Santa Ana, en la calle Mariscal Estigarribia casi Campo Vía.

El Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López" es una institución de Formación Profesional del Tercer Nivel de la Educación Superior, surgido como respuesta a la necesidad de la población joven de la zona de proseguir sus estudios superiores, evitando así el desarraigo con el traslado a otras localidades y garantizando la continuidad del proceso de su formación.

La Lic. Ada Luz Orué de Gini fundó el I.F.D. "Maestro Fermín López". Sus actividades académicas se iniciaron en una casa particular tomada en alquiler. Posteriormente, se inició la construcción de un local propio mediante donaciones de la comunidad e Instituciones Estatales: M.E.C, Municipalidad, DIMABEL y Gobernación.

El I.F.D. "Maestro Fermín López se inserta en un territorio con vocación agrícola, donde hacen presencia pequeñas y medianas empresas (fábricas de miel, caña de azúcar, fariña, almidón y aceite). El turismo emerge como sector de alto potencial de desarrollo. En marzo del año 2021, la Institución logró obtener la certificación de Licenciamiento Institucional otorgada por la INEE mediante Resolución N°228/2021.

Actualmente, el IFD cuenta con 17 docentes y un total de 306 Estudiantes que participan en Formación Docente Inicial, el cual comprende el Curso Probatorio de Admisión para los profesorados de EEB para el 1° y 2° Ciclo y de Ciencias Sociales para la Formación de Docentes del tercer ciclo de la EEB y Educación Media. Además, están en desarrollo los programas de Formación Docente Contínua o en Servicio, como Habilitación Pedagógica para profesionales egresados universitarios y Técnico Docente en Educación Inclusiva. La Dirección de la Institución está a cargo de la Lic. Jeanette Benítez, como Encargada de Despacho.

B. Descripción de la Visita

Fase preparatoria de la visita.
La organización de la visita de evaluación externa se desarrolló a través de reuniones previas realizadas por el Comité de Pares Evaluadores de manera virtual. En dichas reuniones se desarrollaron los siguientes temas: acuerdo acerca de agenda de la visita de evaluación externa; análisis del informe de autoevalución y sus anexos; distribución de tareas y responsabilidades de cada uno de los Pares durante la visita; elaboración del listado de los documentos complementarios que serían solicitados a la Institución; construcción del listado de consultas que se realizarían en las distintas reuniones incluidas en la agenda; y, comunicación de las fechas de entrega de los informes individuales.

Desarrollo de la visita realizada entre el 22 y el 26 de mayo de 2023.
Durante la visita, los Pares Evaluadores desarrollaron las actividades correspondientes con la agenda acordada. Las actividades realizadas fueron las siguientes: entrevistas con diferentes actores institucionales y externos; revisión de documentos solicitados por los Pares; cotejo de la nueva documentación aportada con respecto a la documentación complementaria solicitada; revisión y ajuste del temario para cada una de las entrevistas; visita a las instalaciones por parte de la Par Nacional Eugenia Cyncar con acompañamiento remoto de los otros miembros del equipo de Pares. A continuación se listan las entrevistas realizadas durante la visita:

- Encargada de Despacho del IFD Fermín López
- Comité de Autoevaluación Institucional
- Equipo de Gestión Intitucional –EGI–
- Docentes y Encargados de Prácticas, Pasantías y Coordinador Pedagógico del IFD
- Egresados
- Estudiantes de las ofertas académicas del IFD
- Comité de Calidad Institucional
- Empleadores de Egresados de las diferentes ofertas académicas
- Docentes Encargados de Prácticas y Pasantías de Instituciones de aplicación de las diferentes ofertas académicas.
- Representantes de las instituciones vinculantes al IFD
- Encargada de la Unidad de Investigación y con el Psicólogo

Recorrido por las instalaciones. EL 25 de mayo 2023 en horario de 8 a.m. - 12:30 p.m., asiste presencialmente la sra. Coordinadora del equipo de Pares Mg. Eugenia Cyncar, participan vía virtual las integrantes del equipo de pares evaluacidoras: Dra Lorena Gartner, Dra Fátima Aguero y Dra. María Isabel Muñoz. En primer lugar, destacar la utilización de los recursos tecnológicos que se mantuvo en todo momento con buena conexión, permitió no sólo observar las diferentes dependencias sino que también se pudo dialogar y hacer consultas con Directora y encargada de laboratorio informático. Del recorrido: la Mg. Eugenia Cyncar fue recibida en el portón principal de entrada del estabecimiento que se encuentra identificado visualmente con el logo institucional, luego un pasillo que lleva al pabellón de construcción nueva donde se ubican las oficinas del IFD (Dirección, Secretaría y Sala de reuniones); se observan allí estantes con archivos documentales, en la sala de espera se encuentran posters con la Misión y Visión de la Institución; el lugar se visualiza confortable, con buena luz natural y ventilación. Luego se visita el pabellón de salas de clases, en las que se están desarrollando con total normalidad las clases, se observa estudiantes, cómodamente instalados en ese momento están distribuidos en grupos realizando talleres, trabajos grupales y otros. Luego se visitó el laboratorio de recursos tecnológicos dotado de computadores, en ese momento no fue posible activar un equipo para verificar su funcionamiento. El lugar se observa limpio de fácil acceso con buena luz natural y buenas instalaciones eléctricas. La biblioteca es un lugar cómodo con mesas y sillas adecuadas para la lectura y el trabajo académico, las estanterías contienen textos actualizados y debidamente catalogados. El encargado de la biblioteca declara que los alumnos frecuentan la misma y se mantiene un registro de préstamos de textos. Luego se recorre la cantina, lugar donde los estudiantes pueden comer y recrearse, el espacio se visualiza limpio y ordenado, las colaciones en sus respectivos envases, todo muy higénico. El pabellón de los baños es una dependencia nueva y con instalaciones sanitarias en perfectas condiciones. Entre un pabellón y otro hay pasillos amplios y con acceso universal. También se observaron patios y lugares de esparcimiento amplios con una explanada para la recreación, jardines

y planteras con flores naturales.
Durante el desarrollo de la visita, los miembros de la comunidad educativa mostraron disposición para colaborar y atender los requerimientos de las Pares Evaluadoras en un ambiente favorable al diálogo; mostraron gran responsabilidad y compromiso con el proceso en curso. En la visita no se registraron incidentes técnicos significativos que pudieran afectar el proceso de desarrollo de las entrevistas con los distintos actores institucionales. En términos generales, las condiciones de conectividad fueron favorables.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El IFD presentó un Informe de Autoevaluación Institucional construido con base en las directrices de la ANEAES y atendió todas y cada una de las dimensiones con sus respectivos criterios e indicadores. Para tal efecto, se realizaron las consultas requeridas a través de diferentes fuentes: documentales, personas y observaciones; consideraron la apreciación de la comunidad institucional, análisis documental, cuestionarios, entre otros. Teniendo en cuenta que la cultura de la calidad se basa en la autoevaluación y la mejora continua, se advierte un informe autocomplaciente que da pocas oportunidades a un plan de mejora integral que favorezca el desarrollo institucional. En el camino hacia el aseguramiento de la calidad que la Institución ha emprendido, se espera que paulatinamente se produzca un cambio de enfoque de las autoevaluaciones que permitan señalar la ruta estratégica para el desarrollo institucional.

El IFD aportó la gran mayoría de las evidencias requeridas de forma organizada, discriminando dimensiones e indicadores; sin embargo, algunos informes aportados son muy generales y no develan trazabilidad al comportamiento institucional en los diferentes indicadores establecidos en los POAs y los planes plurianuales. Adicionalmente, algunos de estos informes se repiten de una vigencia a otra.

De igual manera, aunque se reportó la existencia de consultas a la comunidad institucional en todos aquellos indicadores que lo requerían, en algunos casos hizo falta la ficha técnica de algunas consultas con información acerca de la población consultada y los resultados específicos arrojados.

Los diagnósticos sobre el contexto social y educativo del área de influencia del IFD podrían tener una mayor sistematicidad y rigor en la información obtenida y sus respectivos análisis.

Teniendo en cuenta estas anotaciones, el equipo de Comité de Pares considera que este Instituto de Formación Docente, en su proceso de consolidación de una cultura de la calidad debe continuar mejorando sus condiciones para el registro y sistematización de información relevante que cubra la totalidad de sus campos de actuación de manera rigurosa y con criterios confiabilidad y validez, como soporte para las autoevaluaciones y la toma de decisiones.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.				
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada por la Institución y en las entrevistas mantenidas con miembros del EGI, estudiantes, docentes, se evidencia que el PEI vigente (2022 - 2026) fue elaborado con base en las normativas establecidas por el M.E.C, con la participación de las distintas instancias que conforman el Equipo de Gestión del IFD Maestro Fermín López, según convocatorias realizadas por la Encargada de Despacho de la Dirección, el Plan de trabajo, Agendas de talleres, Actas de reuniones y Planillas de asistencia a talleres de elaboración del PEI y; es aprobado por Resolución del MEC N° 436/2022.	1.1.2. PEI del IFD Maestro Fermín López año 2016 2020 1.1.2. PEI del IFD Maestro Fermín López año 2022 2026 d1.11. M.E.C. Resolución N 436/2022 de aprobación del PEI del IFD Maestro Fermín López año 2022 2026 1.1.1. Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC - JICA 2015 1.1.1. Convocatorias para elaboración del PEI 1.1.1. Plan de trabajo de elaboración del PEI 1.1.1. Agendas de talleres de elaboración del PEI 1.1.1. Actas de reuniones de elaboración del PEI 1.1.1. Planillas de asistencia a talleres de elaboración del PEI Entrevistas con miembros del EGI, Docentes, Estudiantes

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	El P.E.I. del IFD Maestro Fermín López 2022 - 2026 comprende en su estructura tres ejes con los marcos situacional, referencial y operativo; un plan plurianual que describe un objetivo, una meta general; la operacionalización de los mismos a traves de objetivos y metas específicas, presupuesto, evaluación y medios de verificación. Las acciones previstas están determinadas por estrategias y actividades principales como la realización de talleres, charlas, proyectos interdisciplinarios y aúlicos para mejorar el desempeño académico de los alumnos/maestros, mediante el desarrollo de habilidades en el manejo apropiado de las herramientas tecnlógicas de uso pedagógico y fortalecer la actitud abierta al cambio y a las innovaciones. Para su implementación estableció un presupuesto desagregado anualmente, acorde con la implementación del PEI, evidenciando su viabilidad. Cabe mencionar que, según lo expresado en la entrevista con el EGI, el presupuesto del PEI se establece en base a la disponibilidad presupuestaria. El Comité de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional, reporta en el Informe de la evaluación y monitoreo del PEI, el cumplimiento total de las acciones previstas en el plan de trabajo, constituyéndose en un referente importante para la práctica educativa institucional.	1.1.1. PEI 2022 2026 d1.8. Proyecciones presupuestales 1.1.2. Informe de avance de implementación del PEI Entrevista con el EGI (Comité de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional)
1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Para la elaboración del PEI se tuvieron en cuenta las indicaciones del Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. En el informe de consultas y diagnósticos realizados para la realización del PEI y Registro de intereses de los estudiantes y docentes de la comunidad académica; al igual que en las entrevistas desarrolladas con represenantes de diversos estamentos que componen el EGI del IFD, se expresó que mediante la utilización del árbol de problemas y el análisis FODA, se identificaron debilidades en los estudiantes y algunos docentes en el manejo de herramientas tecnológicas de uso pedagógico, considerándolas como necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad académica, evidenciándose en su objetivo y meta general, cuyas evidencias se presentan.	1.1.1. Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC - JICA 2015 1.1.1. Plan de trabajo de elaboración del PEI 1.1.3. Informe de consultas y diagnósticos realizados para la realización del PEI Entrevista con miembros del EGI d1.10. Registro de intereses de los estudiantes y docentes de la comunidad académica 1.1.2. PEI del IFD Maestro Fermín López año 2022 2026

	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	El PEI del IFD Maestro Fermín López años 2022- 2026, aprobado por Resolución del M.E.C. N 436/2022, especifica metas viables a corto plazo de un año establecidas en los POAs y a mediano plazo comprendido entre los años 2022 al 2026 con un presupuesto desagregado por año. Con el análisis del PEI, el POA y el Informe de avance de implementación del PEI se evidencia la viabilidad y el logro de las metas propuestas.	1.1.2. PEI del IFD Maestro Fermín López año 2022 - 2026 1.1.5 Presupuesto institucional anual 2021 1.1.5 Presupuesto institucional anual 2022 1.1.1. Plan de trabajo de elaboración del PEI 1.1.2. Plan Operativo Anual 2022 1.1.2. Informe de avance de implementación del PEI 1.1.1. Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC - JICA 2015
	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Parcialmente	Con el análisis de la documentación facilitada y en entrevistas mantenidas con miembros de la comunidad académica del IFD, durante la visita de evaluación externa, se concluye que la previsión presupuestaria es limitada para la implementación efectiva de las acciones del IFD. En el análisis de la matriz FODA incluida en el PEI se evidencia dificultades presupuestales y en los anexos específicos de presupuesto, la información presentada es escasa sobre recursos presupuestales para la implementación del PEI.	1.1.5 Informe de la ejecución presupuestaria anual 1.1.5 Presupuesto Institucional anual 2021 - 2022. Anexo al Decreto de planificación de Bienes y servicios entregados y asignación financiera ANUAL. Fuente 30 M.H
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El cumplimiento de la Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional es satisfactorio, el PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por la instancia correspondiente (MEC), constituyéndose en un referente importante para la práctica educativa institucional, en su elaboración se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad académica del IFD, las metas establecidas son viables a corto y mediano plazo para el logro de los propósitos de la Institución; sin embargo, los recursos presupuestarios son limitados para la implementación de las acciones previstas y la planificación de los recursos presupuestarios para la implementación de las acciones previstas en el PEI y POA requiere ser fortalecida.*			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.2. Eficacia del Plan Operati	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Totalmente	EL IFD Maestro Fermín López elabora un Plan Operativo Anual Institucional que contiene objetivos específicos, actividades principales, actividades concretas, cronograma, recursos, responsables, indicadores y medios de verificación, que involucra como responsables de su ejecución a la Directora y Secretaria. En la entrevista mantenida con miembros que integran el Equipo de Gestión Institucional: Directora, docentes, estudiantes y egresados, manifiestan que participan en la elaboración del PEI y POAs siguiendo los lineamientos del Manual de Orientación para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar.MEC - JICA 2015. En el Plan de trabajo para la elaboración del PEI incluye en su cronograma la elaboración de POAs.	1.1.2. POAs 2020 - 2021 - 2022 1.1.1. Manual de Orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC - JICA 2015 1.1.1. Convocatorias para elaboración del PEI 1.1.1. Plan de trabajo de elaboración del PEI 1.1.1. Agendas de talleres de elaboración del PEI 1.1.1. Actas de reuniones de elaboración del PEI 1.1.1. Planillas de asistencia a talleres de elaboración del PEI
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Totalmente	En el análisis del PEI y los POAs, se evidencia que las acciones previstas en los POAs de los últimos años presentan coherencia entre la Misión, Visión y Acciones del PEI anterior y el vigente: en cuanto a su Misión de promover procesos de formación y actualización efectivas y significativas acordes a las exigencias actuales, mediante una gestión abierta, participativa y democrática; y en su Visión de ser una institución comprometida con la calidad, formando docentes íntegros, competentes con actitud crítica, reflexiva, proactiva, innovadora y con vocación de servicio por medio de actividades como realización de circulos de aprendizajes, talleres, cursos de actualización o capacitación; entre otros.	1.2.1. Matriz de analisis de consistencia entre PEI-POA 1.1.2. PEI 2016-2020 1.1.2. PEI 2022-2026 1.1.2. POAs 2020 - 2021 - 2022
	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Parcialmente	EL IFD Maestro Fermín López elabora el POA Institucional teniendo en cuenta las acciones calendarizadas y los recursos financieros previstos para el año, de las fuentes de financiamiento 10 (FF10) provenientes del Tesoro Nacional consistentes en rubros para salarios, y fuente 30 (FF30) provientes de los recursos propios (OF 01) del IFD y (OF 88) de FONACIDE. En las entrevistas mantenidas se concluye que los recursos presupuestarios no siempre están disponibles al momento de la ejecución de las acciones calendarizadas.	1.1.5 Presupuesto institucional anual 2021 1.1.5 Presupuesto institucional anual 2022 1.1.5 Informe de la ejecución presupuestaria anual 1.1.2 Informes de Avance de Implementación del PEI 1.2.3. Rendición de cuentas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	En el análisis de los Planes Operativos Anuales se evidencia que en su estructura presenta una matriz que contiene Obetivos específicos, Actividades principales, Actividades concretas, Cronograma, Recursos, Responsables, Indicadores, y Medios de verificación. En la columna que corresponde a RESPONSABLES se identifican los nombres y apellidos de los mismos. Al igual que, en los Informes de implementación de las acciones previstas en los POAs se hace mención a las acciones realizadas por los responsables, que son los miembros que integran el EGI de la Institución, quienes tienen las prerrogativas legales con la resolución de reconocimiento y aprobación del MEC para levar a cabo las acciones previstas en los POAs del IFD.	1.1.2. POAs 2020 - 2021 - 2022 1.2.3. Informe de implementación de las acciones POA 1.2.4. Resolución MEC N° 21/2018 De designación EGI 1.2.4. RES. DGFPE N° 299-2022, EGI, IFD MAESTRO FERMIN LÓPEZ
	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Totalmente	En el análisis de los Planes Operativos Anuales y en los Informes de implementación de las acciones previstas en los POAs presentados por el IFD, se evidencia que las acciones planificadas se ejecutan en su totalidad. Las mismas son socializadas con la comunidad académica mediante la Rendición de Cuentas del IFD.	1.1.2. POAs 2020 - 2021 - 2022 1.2.3. Informe de implementación de las acciones POA 1.1.5 Informe de la ejecución presupuestaria anual 1.2.3. Rendición de cuentas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El cumplimiento del criterio Eficacia del Plan Operativo Anual es Satisfactorio considerando que el IFD elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias que componen la comunidad académica representadas en el EGI institucional, las acciones previstas son coherentes con las del PEI, los responsables de ejecutarlas están identificados claramente con sus nombres y apellidos en la matriz de los POAs y las ejecutan según lo planificado. Sin embargo, los recursos presupuestarios previstos no siempre están disponibles al momento de la ejecución de las acciones calendarizadas. Es posible concluir que los POA se constituyen en instrumento de planificación que efectivamente conducen las actuaciones institucionales.*			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con un Comité de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional y un Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional consistente en una Lista de Cotejo, conformada por constructos con veinte indicadores referidos a la verificación y reorientación de la visión, misión, objetivos, metas, diagnóstico institucional, instrumentos de gestión escolar con aspectos de cumplimiento académico; elaboración y ejecución presupuestaria, rendición de cuentas, entre otros.	131MEC~1. Mecanismo de difusión, seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional 1.3.1 Registro de seguimiento y evaluaciones realizadas. Constructos para el seguimiento y evaluación al Plan Institucional (2020, 2021 y 2022)

	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	El Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional y el Registro de Seguimiento y Evaluación realizada en el IFD consistente en una Lista de Cotejo, se aplica sistemáticamente lo cual se evidencia en un Informe Anual de implementación de las acciones previstas en la planificación institucional. Además, se evidencia que el Comité de Seguimiento de Evaluación de la Planificación institucional señala los logros de las acciones contempladas en el PEI y los POAs en informes semestrales.	131MEC~1. Mecanismo de difusión, seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional 1.3.1 Registro de seguimiento y evaluaciones realizadas. Constructos para el seguimiento y evaluación al Plan Institucional (2020, 2021 y 2022) 1.1.2 Informes de Avance de Implementación del PEI
	1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	En las Actas de reuniones organizadas por el Comité de Calidad Institucional para analizar los resultados de las evaluaciones de las acciones establecidas en la planificación institucional, se evidencia que los resultados de las evaluaciones y seguimiento de la implementación del PEI y POAs son utilizados para proponer planes de mejoras en la gestión institucional; cuyos resultados se evidencian en los informes de los ajustes y mejoras realizadas a partir de la evaluación de las acciones previstas presentados por el Comité de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional a la Directora.	1.3.3 Informe de ajustes y mejoras realizadas 1.3.4 Informe de Gestión de las instancias responsables
	1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	El IFD socializa los resultados de la gestión con la comunidad educativa, mediante la Rendición de Cuentas Públicas presentadas a la comunidad educativa en forma anual, en la que comunica los logros institucionales y la gestión presupuestaria. De igual manera, el Equipo de Gestión Institucional (EGI) y el Comité de Calidad Institucional (CCI) informan las accciones llevadas a cabo en el marco de la ejecución de la planificación institucional (POAs 2020, 2021 y 2022). Dichos informes se realizan a través de reuniones y jormadas de socialización en las que participa la comunidad educativa.	133ACT~1. Actas del Comité de calidad para seguimiento y evaluación de la Planificación Istitucional 1.3.4 Informe de Gestión de las instancias responsables 1.3.4 Informe de jornadas de socialización
	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con un Mecanismo de consulta a miembros de la comunidad para evaluar el grado de satisfacción de la comunidad educativa respecto a las actividades realizadas por la institución, en cuanto a la gestión pedagógica curricular, financiera y socio comunitaria; cuya implementación se evidencia en el informe del EGI (sep. 2022) presentado a la Dirección del IFD donde hace mención del resultado de la encuesta aplicada en forma periódica a docentes y alumnos con respecto a las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional, de la cual se deduce satisfacción con respecto a la infraestructura adecuada para la implementación de distintos planes y programas; ejecución de proyectos con otras instituciones de la comunidad y realización de capacitaciones en Escuelas y Colegios de la comunidad.	135MEC~1. Mecanismo de Consulta a miembros de la comunidad 135INF~1. Informe de resultados de satisfacción en el marco del PEI
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		

Criterio	*PLENO*	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El criterio Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional es de cumplimiento pleno, considerando que el IFD cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional, los cuales se aplican sistemáticamente y son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional. Así mismo, se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa, situación que es valorada positivamente por ella. El IFD muestra que existe una instancia que se ocupa del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional (Comité de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional), el EGI también desarrolla actividades al respecto y presentan informes.*			
Criterio	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Totalmente	En la entrevista mantenida con miembros del EGI, mencionan que el IFD Maestro Fermín López se rige por las Políticas de Comunicación y el Manual Estratégico Institucional de Comunicación del MEC, documento aprobado por Resolución del MEC N 534/2021, que se contituye en un documento orientador de comunicación interna y externa. Este Comité de Pares ha verificado su existencia, encontrándose alojado en la pág web del MEC https://www.mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/404454-resolucion---acto-administrativo-534 En entrevistas mantenidas con Estudiantes, Docentes y Egresados expresan conocer las normativas que rigen la vida institucional, además, mencionan que la difusión de los documentos regulatorios del MEC se realiza a través de redes sociales, reuniones informativas, circulares con agentes internos y externos. Durante la visita in situ se evidenció la exhibición de las normativas en tableros ubicados en lugares visibles en las salas de clases y galerías.	Entrevista con miembros del EGI Entrevistas con Estudiantes, Docentes, Egresados 1.4.1 Plan de socialización de las normativas que rige la institución 1.4.1 Planilla de asistencia a jornada de socialización 1.4.1 Planilla de entrega de documentos regulatorios Tableros y franelógrafos en las salas de clases y corredores del IFD Resolución N° 534 de fecha 18 de agosto de 2021, por la cual se aprueban la versión 1 de la Política de Comunicación y el Manual Estratégico de Comunicación del Ministerio de Educación y Ciencias
	1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD Maestro Fermín López cuenta con un Reglamento Interno que presenta la Reseña histórica del IFD, estructura y organización de la Institución (Organigrama), VII Títulos clasificados en capítulos y un total de 58 Artículos, documento en proceso de la Resolución de su aprobación del MEC.	1.4.2 Reglamento Interno IFD

1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	El IFD para su gestión institucional considera los aspectos éticos basados en el Código de Ética del Ministerio de Educación y Ciencias formalizado por Resolución N° 269/2021; que en su Art. 2° *dispone la adopción inmediata del Código de Ética en el presente acto administrativo, por todos los funcionarios permanentes, docentes y administrativos, personal contratado y comisionado que presta servicios en esta Secretaría de Estado.* Estos aspectos éticos son declarados en la pág 9 del PEI del IFD, como valores institucionales, consistentes en Integridad, Eficiencia y Actitudes: crítica, reflexiva, participativa, democrática, innovadora, emprendedora e investigativa. En entrevista con Estudiantes, Docentes y Empleadores manifiestan el cumplimiendo de estos valores.	1.4.3. Código de Ética_ 269-2021-BRUNETTI (aprobado por Resolución N 269/2021) 1.1.2. PEI 2022-2026 (página 9) Entrevista con Estudiantes, Docentes, Empleadores
1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	En el Informe de aplicación de normativas tanto externas como internas, se manifiesta su cumplimiento conforme a lo establecido en la Ley General de Educación; Resolución N° 16146 - Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadores de docentes de gestión oficial, privada subvencionada; Resolución N° 169 Código de Ética del MEC y Carta Orgánica 16000, que son consideradas como normas internas, al tratarse de una institución dependiente del MEC. En entrevistas mantenidas con los actores de la comunidad académica del IFD y el análisis del Informe de aplicación de las normativas ministeriales e internas, se evidencia que las mismas se cumplen sistemáticamente en los apectos académicos y administrativos. En lo referente a estudiantes, se aplican desde el Curso Probatorio de Ingreso, prácticas, pasantías, promoción, entre otros. En cuanto a los docentes, se aplican para el acceso al cargo y responsabilidades inherentes al quehacer formativo de los estudiantes. Así mismo, aunque no haya sido declarado en el Informe de cumplimiento de normativas, en otros indicadores se evidencia la implementación de normativas referentes a la elaboración de herramientas de gestión, reglamentación de la ubicación de los Institutos de Formación Profesional del 3er nivel de Educación Superior, la implementación de Tecnicaturas, consideradas en la Ley N 4995/2013 de Educación Superior; al igual, a las normativas administrativas financieras de la Función Pública, como institución de gestión oficial o pública, en el manejo de las fuentes de financiamiento F10, F30, Ley de Gratuidad, rendición de cuentas públicas a la Contraloría de la Nación del MEC entre otras.	1.4.4 Informe de aplicación de normativas Entrevistas al EGI, Encargada de despacho de la Dirección, Docentes y Estudiantes

	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	En las entrevistas mantenidas con representantes de las instituciones vinculantes , empleadores y estudiantes se verifica la práctica de los principios y valores expresados en el PEI y en los documentos de rendición de cuentas realizados con la participacion de los actores internos y externos al IFD Fermín López, que garantizan la transparencia en la gestión institucional.	Entrevistas con empleadores, estudiantes, representantes de instituciones vinculantes al IFD, docentes de prácticas y pasantías de las escuelas de aplicación. 1.2.3. Rendición de cuentas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	*4*
Juicio Valorativo del Criterio	*El cumplimiento del criterio Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio es Satisfactorio, considerando que los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa y las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión Institucional. Las normativas ministeriales e internas que rigen la Institución se cumplen sistemáticamente y se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional; sin embargo, las normativas internas institucionales aún no cuentan con la aprobación de la instancia correspondiente.*	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El Proyecto Educativo Institucional fue elaborado en forma participativa con base las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad, se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional y especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la Institución. 2. El Plan Operativo Anual involucra en su elaboración a todas las instancias académicas y de gestión y se desarrolla en concordancia con el PEI. Allí están claramente identificados los responsables de llevar adelante las acciones previstas, las cuales se ejecutan de acuerdo con lo planificado. 3. El IFD cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA), los cuales se aplican sistemáticamente. De igual manera, los resultados de las evaluaciones son utilizados para proyectar mejoras en la gestión institucional, lo que es bien valorado por la comunidad educativa. 4. El IFD difunde los documentos regulatorios internos y externos a su comunidad educativa y declara cumplimiento de estos, así como la práctica de principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional.	1. Previsión de recursos presupuestarios insuficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI y POA. 2. Falta de aprobación de normativas internas por las instancias correspondientes .

Mejoras a implementar

1. Mejorar los procesos de planificación de los recursos presupuestarios para la implementación de las acciones previstas en el PEI y POA.

2. Gestionar la aprobación de normativas internas por las instancias correspondientes.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.				
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Parcialmente	En la revisión documental del Organigrama de Instituciones Formadoras de Docentes Anexo II pág. 14 del Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este Ministerio aprobado por Resolución del MEC 16146 del 9 de mayo de 2018, establece las instancias pertinentes: Dirección, EGI, Comité de Calidad Institucional y las siguientes Unidades Administrativa, Técnica Pedagógica, Bienestar estudiantil, de Investigación y Recursos de Aprendizajes; el IFD Maestro Fermín López en el organigrama incluido en el PEI 2022-2026 pág. 5 contempla Dirección, Secretaría, Docentes y Alumnos; y en su organigrama declarado en el Reglamento Interno pág. 3 establece una estructra organizacional con Encargada de despacho de Dirección, Secretaría, Comité de Calidad, Equipo de Gestión, Docentes y Estudiantes - Maestros. Durante la visita de Evaluación Externa fueron presentados y entrevistados el Psicólogo y la Encargada de Investigación, con comisionamiento reciente; evidenciando la ausencia de las dependencias incluidas en las diferentes unidades: **Administrativa**: Personal de servicios Generales, Auxiliares de Secretaría y Administrativo; **Técnica Pedagógica**: Coordinación General de Gestión Académica, Coordinaciones de Formación Docente Inicial y en Servicio; Equipo técnico (Evaluador y Trabajador Social). **Bienestar Estudiantil**: Orientador. **Investigación**: Coordinación e investigadores. **Recursos de aprendizaje**: Coordinador y Dinamizador del CRA, Encargados de Laboratorios y Tecnológico.	d2.7. Reglamemto de Organizacion y funcionamiento de las IFD (Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este Ministerio aprobado por Resolución del MEC 16146 del 9 de mayo de 2018) 2.1.1 Organigrama instiucional

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Totalmente	Los cargos establecidos en el organigrama institucional: Directora, Secretaría, EGI, CCI, Docentes y Estudiantes - Maestros, se encuentran cubiertos y formalizados a través de nombramientos, según las resoluciones pertinentes de los años - Encargada de Despacho de Dirección Resolución N° 68/2021, Secretaría Resolución N° 87/2014, EGI Resolución N° 299/2022, CCI Resolución N° 370/2019. Además, cabe mencionar que durante la visita de Evaluación Externa en la modalidad combinada, este Comité de Pares Evaluadores se entrevistó con el Psicólogo y la Jefa de Investigación que no figuran en el oganigrama institucional declarado, por su reciente comisionamiento.	2.1.1 Organigrama instiucional 2.1.2 Resolución de nombramiento de los responsables de gestión (Resoluciones de aprobación y nombramiento de: Encargatura de Despacho de Dirección N° 68/2021; E.G.I. N° 299/2022; C.C. I N° 370/2019; Secretaria N° 87/2014)
2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Totalmente	La asignación de roles y funciones de los cargos establecidos en el Organigrama institucional se encuentran explicitadas en el Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada del MEC en los Artículos: **Art. 6** De las Funciones de la Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes. **Art. 7** De las funciones de la Unidad Administrativa, inciso a) Secretaría General. **Art. 8** De las Funciones de la Unidad Técnica Pedagógica, inciso d) Psicólogo y Profesional Docente. **Art. 10** De las Funciones de la Unidad de Investigación, inciso a) Coordinación de la Unidad. **Art. 12** Del Estudiante	2.1.1 Organigrama instiucional d2.7. Reglamemto de Organizacion y funcionamiento de las IFD (Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este Ministerio aprobado por Resolución del MEC 16146 del 9 de mayo de 2018)
2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	Según los documentos presentados en el Anexo como *2.1.4. Caracterización del perfil académico y CV de los directivos institucionales*, que contiene el Curriculum Vitae y Constancia de Certificación documental, evidenciándose que los responsables de las diferentes instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos: titulación en Profesorados; Licenciaturas; Tecnicaturas/Especializaciones en Gestión, Planificación, Monitoreo y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos, Evaluación Educativa, Metodología de la Investigación; Maestrías; y en etapa final de Doctorado, en algunos casos.	2.1.4. Caracterización del perfil académico y CV de los directivos institucionales
2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Totalmente	A través de los informes escritos y lo conversado durante las entrevistas con miembros de la comunidad educativa, se pudo percibir que existe ariculación positiva entre las diferentes instancias de la Institución en pos del logro de los objetivos y metas establecidas en el P.E.I. del IFD Maestro Fermín López.	Entrevistas con Encargada de Despacho de la Dirección, EGI, Docentes, Estudiantes 2.1.5.Informe de resultados de encuentas de satisfacción respecto a la interacción de las distintas instancias

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	*4*
Juicio Valorativo del Criterio	*El cumplimiento del criterio Pertinencia y Eficacia de la Estructura Organizacional es Satisfactorio, los cargos establecidos en el organigrama institucional están cubiertos, la distribución de roles y funciones está definida y explicitada en la normativa del MEC, los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan, la articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro de los objetivos y metas institucionales; sin embargo, se evidencia que la Institución cuenta con una estructura organizativa parcial, teniendo en cuenta la establecida por el MEC como órgano regulador, se cuenta con Encargada de despacho de Dirección, Secretaria, EGI y CCI, Docentes y Estudiantes. Además, un Psicólogo y Encargada de Investigación, de reciente comisionamiento; notándose la ausencia de: Personal de servicios Generales, Auxiliares de Secretaría y Administración; Coordinación General de Gestión Académica, Coordinaciones de Formación Docente Inicial y en Servicio; Evaluador, Trabajador Social, Orientador; Coordinación de investigación e investigadores, Coordinador y Dinamizador del CRA, Encargados de Laboratorios y Tecnológico.*		

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	El IFD Maestro Fermín López cuenta con un Plan de Comunicación y manejo de la información que contempla los mecanismos de comunicación interna y externa en las modalidades escrita, digital y presencial, y hace mención de la utilización de notas, circulares, memorándum, avisos; correo electrónico, grupo de red de mensajería de funcionarios, docentes, administrativos y directivo, Plataforma Teams; reuniones y entrevistas con Docentes y Estudiantes; charlas educativas y de servicio, y visita a las instituciones, entre otros medios. En las entrevistas con miembros de diferentes estamentos y en los informes de la Encargada del Despacho acerca de la implementación de los mecanismos de comunicación interna, se verifica que los mismos posibilitan la comunicación fluida, tanto ascendente como descendente, entre los miembros de la comunidad educativa, manifestándose como una fortaleza del IFD su apertura al diálogo.	2.2.1. Plan de comunicación organizacional (Plan de Comunicación y Manejo de la Información) 2.2.1. Informe de resultados de encuesta de satisfacción respecto a la comunicación interna 2.2.1. Informes de implementación del plan de comunicación de los últimos tres años d2.8. Resolución de aprobación de Mecanismos de comunicación Interna y Externa d2.6. Registros comunicaciones institucionles (Página WEB)
	2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Totalmente	En entrevistas con miembros de diferentes estamentos de la comunidad educativa mantenidas durante la visita de evaluación externa y el análisis documental presentado por la institución, se evidencia que las metas, misión y visión institucional son conocidas y compartidas por la comunidad educativa a través de murales, reuniones, talleres, y se orientan al logro de ellas, a través de acciones establecidas el PEI y los POAS.	2.2.2. Mecanismos de difusión del PEI 2.2.2.Informe sobre coherencia del plan operativo anual con el PEI (Informes a la comunidad educativa acerca de la implementación de las acciones previstas en el POA 2020 y 2021)

	2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Mecanismo de mediación o administración de conflictos, que establece los procedimientos de: *Aplicación de normas institucionales, Entrevistas, Mediación, Negociación, Valoración y seguimiento*; como responsables de la administración de conflictos mencionan a la Directora, los Docentes y el EGIE. En el *Registro de conflictos ocurridos* en el IFD se evidencia **las entrevistas, notificaciones y avisos enviados a los estudiantes vía WhatsApp para conectarse a las clases sincrónicas y entregar tareas pendientes** a través de registros de avisos, notificaciones y entrevistas, apercibimientos, informes del EGI sobre conflictos ocurridos en los años 2020 al 2022. Se generan acciones para tramitar los diferentes casos de conflictos.	2.2.3. Mecanismos de mediación y politicas de administración de conflictos. 2.2.3. Registro de conflictos ocurridos 2.2.3. Informes de conflictos ocurridos en los últimos tres años y Acciones aplicadas Entrevistas con miembros de diferentes estamentos de la comunidad educativa.
	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Totalmente	En el IFD se implementa las políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente en cumplimiento a las normativas del MEC, tales como el escalafón docente con remuneración por la antigüedad y formación académica, participación en programas de formación, financiados. Además, la Institución cuenta con un mecanismo interno de estímulo a los docentes que se destacan por su responsabilidad, sentido de pertenencia y relacionamiento con los estudiantes, a través de homenajes programados internamente, **aplicados** periódicamente, según lo manifestado por los docentes y el EGI, en la entrevista mantenida durante la visita de evaluación externa.	2.2.4 . Mecanismo de promoción y permanencia del personal directivo y docente 2.2.4. Informe de aplicación de los mecanismos de promoción y permanencia del personal directivo y docente implementados 2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de
	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	En el Informe de los resultados de la encuesta sobre involucramiento o compromiso institucional, elaborado el 24 de noviembre de 2022 por el EGI y presentado a la Dirección, se constata que: * El 100% expresa compromiso con las actividades curriculares y extracurriculares organizadas y ejecutadas. * El 98% participa activamente en la ejecución de las actividades curriculares y extracurriculares. * El 100% de los encuestados dicen estar comprometidos con los proyectos ejecutados. Los actores institucionales internos y externos entrevistados: docentes, estudiantes y egresados como también empleadores y representantes de instituciones distritales, declaran explícitamente y también por sus actitudes demuestran un alto sentido de pertenencia con la Institución.	2.2.5. Registro de Asistencia a las actividades institucionales 2.2.5. Informe de escuesta sobre involucramiento o compromiso institucional Entrevistas con miembros de diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	PLENO	*5*
Juicio Valorativo del Criterio	*El impacto positivo del Clima Institucional obtuvo cumplimento pleno. Considerando que los miembros de la comunidad educativa IFD Fermín López conocen sus metas y se orientan en sus acciones a la consecución de las mismas, existe un ambiente favorable para manejar adecuadamente los conflictos que acontecen; dada esta preocupación, hoy se cuenta con un psicólogo. La Institución se preocupa del reconocimiento del trabajo directivo y docente aplicando los Mecanismos de promoción y permanencia del personal directivo y docente. Se constata un fuerte sentido de cohesión y pertenencia.*		

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	En la entrevista mantenida con miembros del EGI, mencionan que el IFD Maestro Fermín López se rige por las Políticas de Comunicación y el Manual Estratégico Institucional de Comunicación del MEC, documento aprobado por Resolución del MEC N 534/2021, que se contituye en un documento orientador de comunicación interna y externa. Este Comité de Pares ha verificado su existencia, encontrándose alojado en la pág web del MEC https://www.mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/404454-resolucion---acto-administrativo-534 Los mecanismos formales de comunicación están centralizados en la Dirección del IFD, desde allí, las informaciones son distribuidas a la comunidad educativa mediante diversos recursos, como así mismo desde esta Dirección se envían comunicaciones al exterior de la comunidad. Se aportó documentos sobre mecanismos de comunicación y manejo de la información que indican diversidad de medios, estrategias e instrumentos: • **Modalidad escrita:** notas, circulares, memorándum, avisos, informes, actas. • **Modalidad digital**: correo electrónico, grupos de red de mensajería vía WhatsApp, plataformas digitales Teams y Classroom, redes sociales. • **Modalidad presencial:** reuniones con docentes, reuniones con estudiantes, entrevistas. También se aportaron circulares emanadas de la Dirección institucional con directrices acerca del funcionamiento académico y administrativo de la Institución. El IFD recientemente ha inaugurado su sitio web que complementa sus estrategias de comunicación interna y externa (https://ifdmaestroferminlopez.edu.py).	2.2.1. Plan de comunicación organizacional (Plan de Comunicación y Manejo de la Información) 2.3.1. Mecanismo de comunicación (Mecanismo de Comunicación y Manejo de la Información) d2.8. Resolución de aprobación de Mecanismos de comunicación Interna y Externa d2.6. Registros comunicaciones institucionles (Pagina WEB) 2.3.1. Registros de comunicaciones realizadas y medios utilizados. Resolución N° 534 de fecha 18 de agosto de 2021, por la cual se aprueban la versión 1 de la Política de Comunicación y el Manual Estratégico de Comunicación del Ministerio de Educación y Ciencias Carteles en las aulas y galerias

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	Sumado a los Mecanismos de Comunicación y Manejo de Información, el IFD cuenta con un Plan de Comunicación cuyo objetivo es "*disponer de canales y procedimientos para una comunicación eficiente entre todos los miembros de la comunidad educativa*". Según el informe del EGI **de fecha 03 de noviembre de 2022**, el Plan de Comunicación ha tenido correcta aplicación y, de acuerdo con las encuestas y entrevistas realizadas durante la evaluación externa, se evidencia satisfacción de la comunidad educativa respecto de la comunicación institucional.	2.2.1. Plan de comunicación organizacional (Plan de Comunicación y Manejo de la Información) 2.3.1. Mecanismo de comunicación (Mecanismo de Comunicación y Manejo de la Información) 2.2.1. Informes de implementación del plan de comunicación de los últimos tres años
2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	El mecanismo de comunicación aprobado y adoptado por el IFD, establece diferentes medios de comunicación para dar a conocer la información institucional: • **Modalidad escrita:** notas, circulares, memorándum, avisos, informes, actas. • **Modalidad digital**: correo electrónico, grupos de red de mensajería vía WhatsApp, plataformas digitales Teams y Classroom, redes sociales. • **Modalidad presencial**: reuniones con docentes, reuniones con estudiantes, entrevistas. Según el informe del EGI sobre la implementación del Plan de Comunicación y las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y miembros de las instituciones vinculantes durante la evaluación externa, se constata el cumplimiento de las estrategias comunicaciones previstas y la satisfacción de la comunidad educativa al respecto a las actividades realizadas de la gestión institucional.	2.2.1. Plan de comunicación organizacional (Plan de Comunicación y Manejo de la Información) 2.3.1. Mecanismo de comunicación (Mecanismo de Comunicación y Manejo de la Información) 2.2.1. Informes de implementación del plan de comunicación de los últimos tres años Entrevistas a estudiantes, docentes y miembros de instituciones vinculantes
2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	El acceso a las documentaciones y normativas se verificó mediante la agenda de socialización de las actividades institucionales y actas de reuniones de la Directora con los docentes y estudiantes, divulgación en tableros y afiches exhibidos en lugares accesibles a la comunidad, entre otros, con miras a informar y analizar temas de interés institucional y el desarrollo de las actividades académicas programadas. Se puede acceder a las documentaciones y normativas que se encuentran archivadas en Secretaría y recibir orientaciones y asesoramiento sobre dudas, a traves de la misma.	1.4.1 Plan de socialización de las normativas que rige la institución 2.3.4 Afiches informativos 2.3.4. Agenda de socialización de normativas con miembros de la comunidad académica 2.3.4. Pagina WEB 2.3.4. Actas de reuniones participativas Visita in situ

	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Totalmente	Los diferentes actores entrevistados, alumnos, docentes, egresados y otros agentes externos, manifestaron recibir información precisa y oportuna por medio de comunicación virtual, a través de redes sociales, y también gráfica. La encuesta sobre la comunicación interna da cuenta de la satisfacción de la comunidad educativa en relación con la comunicación institucional.	2.2.1. Informe de resultados de encuesta de satisfacción respecto a la comunicación interna Entrevistas a estudiantes, docentes, graduados y agentes externos
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**oración cuantitativa asocia**		
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación con Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación, este Comité de Pares califica con cumplimiento pleno. Dicha valoración se basa en que el IFD cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa que establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución. Se puede acceder a los archivos de registro para obtener información de actividades realizadas como también para aclarar dudas. La comunidad manifiesta satisfacción por los mecanismos de comunicación implementados.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	Las estrategias de participación de la comunidad académica en la vida institucional, según el informe del EGI consisten en: * Reuniones ejecutivas con el EGI y CCI * Reuniones periódicas con docentes y estudiantes para evaluar el desarrollo de actividades. * Participación en redes sociales en donde los docentes y estudiantes puedan evaluar el desarrollo de actividades. * Reuniones entre docentes y estudiantes para sugerir planes de mejoramiento. Según el Informe de Autoevaluación Institucional del IFD, tanto el personal directivo, docente y alumnos conocen sus espacios de participación en la vida institucional. Los mecanismos señalados en los anexos y en las entrevistas sostenidas con diversos agentes de la comunidad académica y externos a ellos, dan cuenta de los mecanismos de participación que la Institución dispone para la toma de decisiones que afectan a la vida académica institucional.	2.4.1. Informe acerca de los mecanismos de participación implementados (Informe EGI acerca de los mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica. En los años 2020-2021) 2.1.2 Resolución de nombramiento de los responsables de gestión (Resoluciones de aprobación y nombramiento de: Encargatura de Despacho de Dirección N° 68/2021; E.G.I. N° 299/2022; C.C. I N° 370/2019; Secretaria N° 87/2014) Entrevista virtual con diversos representantes de los estamentos de la comunidad educativa.

2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	De acuerdo con los documentos del PEI, el modelo pedagógico adoptado por la institución de CIRIPIE, las actas de reuniones de la Directora con el cuerpo docente y el informe de autoevaluación institucional, como también en entrevistas mantenidas durante la evaluación externa con diferentes actores de la comunidad, se evidencia que en el IFD se realizan reuniones de trabajo, charlas y mesas de diálogo de manera periódica y coyuntural cuando se trata de la construcción de orientaciones estratégicas institucionales , con la participación e involucramiento de todos los miembros de la comunidad educativa.	2.3.4 Actas de reuniones participativas 2.2.5. Registro de Asistencia a las actividades institucionales 2.3.4. Agenda de socialización de normativas con miembros de la comunidad académica d2.8. Resolucion de aprobacion de Mecanismos de comunicacion Interna y Externa Informe de autoevaluación Institucional del IFD 2022 1.1.2. PEI del IFD Maestro Fermín López año 2022 - 2026 3.1.2. Informe de Características del Modelo Pedagógico Entrevistas con estudiantes y docentes
2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	Según el *Informe acerca de los mecanismos de participación implementados*, da cuenta acerca de los mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica como institución de gestión abierta, transparente y colaborativa en donde todos los actores se encuentran involucrados, a través de reuniones ejecutivas con el EGIE, CCI, con docentes y estudiantes, para sugerir plan de mejoramiento, participación en redes sociales para evaluar el desarrollo de actividades, al igual que para planificar y organizar las mismas. El EGI tiene representación docente, con designación formal evidenciada en las Resoluciones ministeriales de su reconocimiento. Los docentes declaran en la entrevista que al término de cada semestre, según los resultados académicos analizados, se toman decisiones que contribuyen a la mejora de los procesos educativos. Los docentes del IFD participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes, a través de sus representantes como miembros del EGI, desde la elaboración y evaluación del PEI y POAs, del modelo pedagógico, entre otras. La participación en el EGI se da en forma permanente.	2.4.1. Informe acerca de los mecanismos de participación implementados (Informe EGI acerca de los mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica. En los años 2020-2021-2022) 2.1.2 Resolución de nombramiento de los responsables de gestión (Resoluciones de aprobación y nombramiento de: Encargatura de Despacho de Dirección N° 68/2021; E.G.I. N° 299/2022; C.C. I N° 370/2019; Secretaria N° 87/2014) 2.3.4. Agenda de socialización de normativas con miembros de la comunidad académica 2.3.4 Actas de reuniones participativas

	2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Totalmente	La Institución asume la participación estudiantil como la: *"inclusión activa y efectiva de los educandos en las actividades de planificación, liderazgo, eventos y programas institucionales [...] el alumno es protagonista de su aprendizaje, compartiendo junto con los docentes la toma de decisiones en los asuntos que son de su interés"*. (Informe EGI sobre participación estudiantil) Para tal efecto se llevan a cabo charlas motivacionales, reuniones y mesas de trabajo con docentes y representantes de los alumnos. (Informe EGI sobre participación estudiantil). El EGI tiene representación estudiantil con designación formal evidenciada en las Resoluciones ministeriales de su reconocimiento. En las entrevistas con estudiantes se evidencia un alto compromiso con su participación en actividades propias de su formación profesional.	2.4.4. Informe de participación de estudiantes (Informe EGI acerca de la participación de los estudiantes en la toma de decisiones que afectan a ellos o a su entorno) 2.1.2 Resolución de nombramiento de los responsables de gestión (Resoluciones de aprobación y nombramiento de: Encargatura de Despacho de Dirección N° 68/2021; E.G.I. N° 299/2022; C.C. I N° 370/2019; Secretaria N° 87/2014) Entrevistas a estudiantes
	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Totalmente	En las entrevistas llevadas a cabo con docentes y estudiantes, se encontró una comunidad educativa con alto sentido de pertenencia al IFD. Dicha pertenencia se fundamenta, en parte, por la apertura institucional a escuchar sus voces, atender sus inquietudes y orientar las decisiones con base en sus necesidades.	2.4.1. Informe acerca de los mecanismos de participación implementados (Informe EGI acerca de los mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica. En los años 2020-2021-2022) Entrevistas a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones es de cumplimiento pleno, principalmente, por la información obtenida en las entrevistas, dado que tanto estudiantes, docentes, egresados, empleadores y agentes externos a la comunidad manifestaron que son consultados, recogidas sus inquietudes y que siempre hay un excelente vínculo de pertinencia con la institución. La institución declara disponer de mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica, algunos de estos mecanismos son reuniones, talleres que se realizan a fines de cada período académico, tanto docentes como estudiantes declaran alta satisfacción por estos espacios de participación.*			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

1. Cobertura de los cargos establecidos en el organigrama del IFD, con roles y funciones definidos y explicitados; los mismos cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan 2. Articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales 3. Comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa 4. Los miembros de la comunidad educativa tienen claras cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de las mismas 5. Manejo adecuado de los conflictos que se generan al interior de la institución 6. Políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicadas sistemáticamente en el IFD 7. Alto sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa con su institución 8. Existencia de mecanismos formales de comunicación interna y externa, que establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución, proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional 9. Acceso a todas las documentaciones y normativas ministeriales e institucionales, con asesoramiento sobre dudas y cambios realizados en los mismos 10. Satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados 11. Existencia de Mecanismos de participación de estudiantes y docentes en la toma de decisiones que afectan la vida académica de ellos mismos y de su entorno, de aplicación sistemática Satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados en la toma de decisiones que afectan la vida académica de ellos mismos y de su entorno	1. Escasa cantidad de personal administrativo y de apoyo considerando la estructura organizativa establecida por el MEC.

Mejoras a implementar

1. Gestionar la incorporación de personal administrativo, técnico y de apoyo, faltante en el IFD, establecidos por el MEC tales como:Personal de servicios Generales, Auxiliares de Secretaría y de Administración; Coordinación General de Gestión Académica, Coordinaciones de Formación Docente Inicial y en Servicio; Evaluador, Trabajador Social, Orientador; Coordinación de investigación e investigadores, Coordinador y Dinamizador del CRA, Encargados de Laboratorios y Tecnológico.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.				
Criterios	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con un Modelo Pedagógico, cuya sigla es CIRIPIE (Creativo - Innovador - Reflexivo - Participativo - Investigador - Ecológico). Este modelo data del año 2022, fue elaborado mediante el trabajo mancomunado de la comunidad educativa y tiene como propósito fundamental el desarrollo de aprendizajes y la formación de profesionales que respondan a las exigencias actuales; guarda relación con el PEI 2022-2026. El Modelo Pedagógico se basa en la teoría constructivista en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Se caracteriza por una visión humana basada en la responsabilidad social. Pretende la formación integral que busca formar estudiantes "*críticos, reflexivos, participativos, inclusivos, creativos y amantes de la naturaleza, con docentes responsables, afectivos, conocedores de su disciplina como así también empáticos*" (CIRIPIE, p. 8, 9). Este Modelo asume la diversidad de la comunidad educativa y, por ende, la no discriminación por género, raza, cultura, credo, sexo, capacidades reducidas, entre otros. En la entrevista con profesores, estos se mostraron motivados con su implementación y adheridos a sus orientaciones conceptuales y metodológicas. El CIRIPIE contiene los procedimientos para la revisión, ajustes, evaluación y seguimiento a su implementación con base en la coherencia con la planificación del docente, las competencias y perfil de egreso establecidos en los diseños curriculares, el logro de competencias y el desempeño del egresado.	3.1.2. Informe de Características del Modelo Pedagógico - CIRIPIE 1.1.2 PEI 2022-2026 1.1.2 POA y Plan Plurianual Entrevista con Estudiantes y Docentes del IFD Entrevista de los Docentes de Instituciones de Práctica

3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	El Modelo Pedagógico CIRIPIE (Creativo - Innovador - Reflexivo - Participativo - Investigador - Ecológico) hace referencia al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por tanto, a la necesidad de la alfabetización tecnológica de profesores y alumnos. Según Informe del EGI anexo, el modelo pedagógico adoptado por el IFD contempla el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza- aprendizaje: plataformas virtuales como TEAMS, CLASROOM, uso de materiales audiovisuales como videos, películas, documentales, programas de TV, Montajes y producciones audiovisuales. El PEI 2022-2026 contempla como uno de sus objetivos: "Mejorar el nivel de utilización de las herramientas tecnológicas a través del afianzamiento de habilidades [...] Concienciar a los alumnos – maestros acerca de la importancia del desarrollo de habilidades tecnológicas en la formación profesional". El 50% de los objetivos del POA 2022 corresponden con estos objetivos del PEI 2022-2026, denotando el interés institucional al respecto, lo que ha significado la realización de procesos de capacitación y de dotación para hacer posible tal propósito que fue impulsado por la pandemia ocasionada por el COVID 19.	3.1.2. Informe de Características del Modelo Pedagógico - CIRIPIE 1.1.2 PEI 2022-2026 1.1.2 POA y Plan Plurianual Entrevista con profesores y estudiantes 3.4.5. Plan de capacitación (2020-2022)
3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Totalmente	El Modelo Pedagógico –CIRIPIE– apuesta a la formación de estudiantes críticos y reflexivos. De acuerdo con lo expresado en dicho documento (CIRIPIE p. 10), el estudiante reflexivo es: *"ponderado, concienzudo, receptivo, analítico, exhaustivo, observador, recopilador, paciente, cuidadoso, detallista, elaborador de argumentos, previsor de alternativas, estudioso del comportamiento, registrador de datos, investigador, asimilador, escritor de informes, prudente, inquisidor, sondeador"*. El Informe de Autoevaluación Institucional, indica que para el desarrollo de tal propósito se aplican diversas estrategias como: el debate, la discusión, análisis de casos y dilemas morales, dinámicas grupales, juego de roles, la resolución de problemas entre otros. El uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje tiene centralidad en dicho Modelo, confirmado por estudiantes en entrevistas con los mismos y con los docentes.	3.1.2. Informe de Características del Modelo Pedagógico - CIRIPIE Informe de Autoevaluación Institucional IFD Entrevistas a Docentes y Estudiantes

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Una de las características del Modelo Educativo es su compromiso declarado con la formación de educadores innovadores. La Visión del IFD tiene incorporado el concepto de innovación, al igual que los valores institucionales explícitos. Según informe del EGI, la Insitución ha adoptado propuestas pedagógicas creativas e innovadoras en correspondencia con su Modelo Pedagógico. Se destacan el uso de herramientas tecnológicas y las metodologías activas y creativas. Al igual que en documentos académicos de docentes se evidencia la utilización de herramientas tecnológicas. El CIRIPIE tendrá su primer corte evaluativo al finalizar el primer período académico del presente año, dado que empezó su implementación en enero de 2023.	3.1.2. Informe de Características del Modelo Pedagógico - CIRIPIE 3.1.4 Informe de Buenas Prácticas llevadas adelante en los dos últimos años 3.1.4 Planificación de Docente 3.1.4 Registro de Cátedra 3.1.4 Trabajos Realizados por los Estudiantes Entrevista con Docentes y Estudiantes
	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	La inclusión también se constituye en uno de los principios declarados del Modelo Pedagógico - CIRIPIE, la cual es vista como una forma de respuesta a la diversidad en el ámbito educativo. Al respecto, la comunidad educativa consultada reconoce este principio y expresa la existencia de procesos formativos flexibles para adaptarse y potenciar a los estudiantes de acuerdo con sus características.	3.1.2. Informe de Características del Modelo Pedagógico -CIRIPIE 3.1.5 Planificación de los Docentes (Transtornos del aprendizaje) 3.1.5 Registro de Cátedra 3.1.5 Trabajo del Estudiante 3.1.5 Trabajo Práctico de Alumno Entrevista a Docentes Entrevista a Estudiantes

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**
	PLENO	*5*

Juicio Valorativo del Criterio	*La pertinencia del Modelo Pedagógio tiene una valoración de cumplimiento pleno en el IFD Fermín López, ya que cuenta con un modelo pedagógico (CIRIPIE), que se declara Creativo-Innovador-Reflexivo-Participativo-Investigador-Ecológico; se ha realizado un esfuerzo de articulación entre dicho Modelo, el PEI, el POA y el PLAN PLURIANUAL en relación con el mejoramiento de las competencias tecnológicas y su uso en los procesos de enseñanza-aprendizaje, situación que ha sido impulsada coyunturalmente por la pandemia; la formación de un espíritu crítico y reflexivo en los estudiantes también se constituye en un criterio orientador del Modelo Pedagógico; y el compromiso declarado con el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras. y, por consiguiente, la formación de docentes con espíritu innovador. Sumado a lo anterior, se destaca la capacidad de reconocer y ajustar las estrategias pedagógicas en atención a las características de los estudiantes en disímiles variables como: intereses, sociales, culturales, funcionales, cognitivas, entre otros. En tal sentido, la inclusión hace parte de las orientaciones pedagógicas institucionales.* *El Modelo Pedagógico también responde al criterio de pertinencia en tanto incorpora criterios y principios que hacen parte de las agendas educativas internacionales y que, en este caso, tienen aplicación en contextos socio-educativos específicos como lo es el Instituto de Formación Docente Fermín López de Piribebuy.*

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	Las evidencias aportadas como Planificación docente, Registro de cátedras, Informe de Seguimiento de la implementación del currículum, muestran que los docentes efectúan la planificación de los módulos dando cumplimiento al currículo prescrito.	3.2.1 Informe de seguimiento de implementación del curriculum 3.2.1 Planificación docente 3.2.1 Registro de Cátedras 3.2.1 Registro de Observación de Clases
	3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Parcialmente	En el marco de la Línea de Formación Optativa o local que da autonomía de los IFD (MEC) para desarrollar competencias en atención a las necesidades e intereses de los estudiantes de cada institución, el IFD Fermín López ha incorporado una serie de módulos especificos (2019): * Educación en Valores * Educación Vial * Tecnología de la Información y comunicación * Estrategias para el manejo de dificultades en el aula * Expresión oral y escrita en castellano. Sin embargo, no quedó evidenciado si responden a las necesidades del contexto.	3.2.2 Informe de adecuaciones curriculares realizadas 3.2.2 Planificación docente (Educación en Valores y TIC) 3.2.2 Registro de Cátedras (Educación en Valores y TIC)
	3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac)	Cumple Totalmente	En el informe de la Coordinación Pedagógica anexado (2021), se indica que: "*Las clases planificadas han permitido el logro de los objetivos por que han sido susceptibles de ser medidos de un modo fiable...*". Se presentaron diversos informes de evaluación y seguimiento al currículo. También se conoció el informe sucinto de mejoras al currículo basadas en la evaluación. En los informes aportados se discriminan los procesos institucionales en los dos períodos académicos de cada año. Las evaluaciones son semestrales.	3.2.3. Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del Curriculum (2020 - 2021 - 2022) 3.2.3. Informes de seguimiento y evaluación al currículo (2020 - 2021 - 2022) 3.2.4. Informe sobre las mejoras ejecutadas en el marco de la Evaluación de la Implementación del Curriculum (2020 - 2021 - 2022)

3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Totalmente	El IFD realiza evaluaciones semestrales a la ejecución del currículo y de ellas se derivan acciones de mejora, tal como lo demuestra la documentación aportada y los testimonios expresados en las reuniones efectuadas en la visita de evaluación externa. Según el informe de evaluación de las adecuaciones curriculares elaborado por la Coordinadora Pedagógica, se expresa que el IFD realiza permanentemente adecuaciones curriculares a través de: "*consultas a estudiantes, resultados del rendimiento académico del alumno y por sobre todo en las competencias demostradas por los estudiantes en su desempeño en las escuelas y colegios de aplicación espacios donde los mismos evidencian las habilidades, destrezas, conocimientos y por sobre todo actitudes adquiridas en los módulos en la línea de formación destinadas para las adecuaciones curriculares.* *Los resultados de las adecuaciones curriculares implementadas en la institución dan como resultado un Impacto positivo en la formación Integral del estudiante - maestro y se observa un nivel de satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa con los proyectos desarrollados en el marco de las adecuaciones curriculares*". Participan en dichos procesos de análisis y mejora la Encargada del Despacho, el plantel docente y el EGI.	3.2.4 Actas de Reunión - Acuerdos de mejora (Acta de reunión. Seguimiento y Evaluación del Currículo 2021 - 2022) d3.1. Actas de Reunión - Acuerdos de mejoras a ser incorporadas 2.4.2 Informe de Evaluación de la Implementación del Curriculum Año 2020 3.2.1 Informe seguimiento a la Implementación del Curriculum 2020 - 2021 - 2022. 3.2.4 Informe de Seguimiento y Evaluación del Currículum (Evaluación del Curriculum. Informe del Monitoreo Año 2020-2021) 3.2.4 Evaluación del currículum Informes del Monitoreo (2020 -2021 - 2022) 3.2.4 Informe de las Mejoras Ejecutadas (Informe sobre las mejoras ejecutadas en el marco de la Evaluación de la Implementación del Curriculum 2020 - 2021 - 2022) 3.2.5 Informe de evaluación de las actividades curriculares implementadas Entrevista con EGI Entrevista con Docentes

	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Totalmente	El IFD realiza análisis y adecuaciones curriculares con la participación de los docentes. Se expresa el impacto de los procesos desarrollados en las habilidades actitudes y conocimientos adquiridos por los estudiantes - maestros, quienes manifiestan estar conformes con las adecuaciones realizadas.	3.2.5. Informe de evaluación de las adecuaciones curriculares implementadas 3.2.4. Informe sobre las mejoras ejecutadas en el marco de la Evaluación de la Implementación del Curriculum 2020 - 2021 - 2022 3.2.4. Informe de las Mejoras Ejecutadas (Informe sobre las mejoras ejecutadas en el marco de la Evaluación de la Implementación del Curriculum 2020 - 2021 - -2022) 3.2.4. Acta reunión Seguimiento y Evaluación del Currículo (2021) 3.2.4. Actas de Reunión - Acuerdos de mejora (Acta de reunión. Seguimiento y Evaluación del Currículo 2021 - 2022) 3.2.4. Evaluación del currículum Informes del Monitoreo (2020 -2021 - 2022) 3.2.4 Informe de Seguimiento y Evaluación del Currículum (Evaluación del Curriculum. Informe del Monitoreo Año 2020-2021) Entrevista con EGI Entrevista con Docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo es de cumplimiento satisfactorio, en tanto desarrolla procesos curriculares que son permanentemente monitoreados y evaluados, lo cual conduce a la identificación y aplicación de mejoras. En tanto el IFD tiene establecidos los módulos de la Línea de Formación Optativa que se ajusta a las necesidades de los estudiantes, como una manera de hacer pertinentes los planes curriculares, sin embargo, no hay suficiente información que permita establecer la relación con las necesidades de contexto.*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	Se aportaron documentos sobre el desarrollo de los procesos formativos en los que se evidencian espacios de elaboración e implementación de proyectos en respuesta a necesidades de la vida cotidiana y el contexto comunitario. La elaboración de proyectos es percibida como una estrategia válida para el desarrollo de competencias requeridas en el desarrollo de los procesos formativos. Las prácticas en instituciones de aplicación se constituyen en espacios privilegiados de integración de saberes y capacidades.	3.3.1 Planificación - Guías - Indicadores - Guías de actividades y tareas solicitadas a los estudiantes. 3.1.3 Trabajo Realizado por Estudiante 3.1.4 Trabajos Realizados por los Estudiantes 3.1.5 Trabajo Práctico de Alumno 3.3.1 Trabajo Realizado por Estudiante 3.3.4 Informes de prácticas supervisadas Entrevista a docentes y estudiantes del IFD Entrevista a docentes encargados de prácticas y pasantías en Instituciones de aplicación.
	3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	A raiz de la pandemia, el IFD realizó avances institucionales en relación con el uso de TIC en los procesos formativos. El PEI, el POA, el Plan Plurianual y el Modelo Pedagógico dan cuenta de ello. Es así como el IFD es conciente de la necesidad de fortalecer el uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la gestión institucional. Esto ha sido incorporado en la planeación institucional y los avances al respecto han sido significativos, teniendo en cuenta las condiciones socio-económicas de los estudiantes y, por ende, las limitaciones para acceder a internet y a equipos. Se evidenció que las TIC han sido incorporadas en los procesos educativos. En informe del EGI (2022), "*la institución educativa cuenta con una sala de informática, dotada de computadoras de mesa, tres notebooks, con conexión a internet a través de fibra óptica, cuatro proyectores, entre otros dispositivos tecnológicos*". Esta información fue verificada en la *visita in situ*.	3.3.2 Registros de cátedra en los que está una asignatura denominada TIC 3.3.2 Planificación de clase TIC 3.3.2 Informe de Recursos de la Información y Comunicación (Informe sobre el uso de los Recursos de la Información y Comunicación) 3.3.2 Informe del EGI sobre uso de recursos de Información y Comunicación en el que se señalan los avances institucionales desencadenados a raiz de la pandemia. Entrevista a Estudiantes y Docentes
	3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	En muchos de los documentos aportados para esta dimensión, se evidencia que las actividades educativas se organizan a través de diversas estrategias: elaboración de proyectos, clases magistrales, seminarios, talleres, laboratorios de informática, clases prácticas, prácticas externas e internas, tutorías, estudio de casos, trabajo individual, colaborativo, clases virtuales.	3.3.3 Planificación de clases 3.3.3 Registros de cátedras. 3.3.3 Informes de seminarios y talleres realizados.

	3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	En el informe de la Coordinadora de Práctica, se expresa la importancia de las actividades realizadas en instituciones rurales donde la realidad sociocultural y educativa aporta conocimiento del contexto. Los estudiantes maestros también realizan intervenciones en instituciones educativas en zonas urbanas, en sectores vulnerables de la comunidad y en la LUDOTECA. La nómina de Instituciones con que el IFD se vincula para la realización de actividades académicas externas está constituida por 5 escuelas y colegios rurales y 7 urbanos. En cumplimiento de las disposiciones del MEC y el protocolo vigente para las instituciones educativas, el IFD cuenta con espacios para la adquisición de experiencias profesionales que permitan aplicar los conocimientos a situaciones propias de la labor educativa, a través de procesos reales de enseñanza-aprendizaje. Los responsables de monitorear estos procesos son los Tutores de Práctica Educativa, designados según perfil y estos evalúan las actividades por medio de criterios preestablecidos. El IFD se piensa como una organización inmersa en una realidad social y mantiene relación constante con la comunidad.	3.3.4 Informe de Actividades de Prácticas Externas 3.3.4 Proyectos de Pasantías (Diseño de Proyectos Educativos y Experiencia Profesional IV) 3.3.4 Informe de Prácticas Supervisadas 3.3.4 Nóminas de instituciones con que la institución se vincula para la realización de actividades académicas externas. Entrevista a docentes y estudiantes Entrevista a docentes encargados de prácticas y pasantías de Instituciones de aplicación. Entrevista con encargados de prácticas y pasantías en instituciones de aplicación
	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Totalmente	La investigación educativa hace parte de las estrategias de la práctica docente. El currículo de la Formación Docente incorpora el módulo de Investigación Educativa diseñado para el fortalecimiento de las competencias investigativas. Los resultados obtenidos son socializados con la comunidad educativa y extensiva especialmente a las instituciones escolares como aporte para proponer mejoras, según se observa en las actas aportadas (2021 -2022). Los estudiantes expresaron que realizan monografías sobre las áreas de estudio. En entrevista con la responsable de la recien constituída Unidad de Investigación se conoció la existencia de una hoja de ruta en relación con la investigación formativa con las siguientes estrategias: trasversalizar la investigación en las asignaturas, capacitación a los docentes y reglamentación de trabajos en los cuales se aplican competencias investigativas.	3.3.5 Informe de investigaciones realizadas. 3.3.5 Actas/ Agendas/Planillas de asistencias de jornadas de socialización. d3.4. Informe de investigaciones realizadas 3.7.1 Informe de implementación de procesos de investigación. 3.7.1 Nómina de Proyectos de Investigación Socializados 3.7.1 Módulo de Investigación Educativa d3.15. Programa del Modulo de Investigacion Educativa Entrevista Encargada de la Unidad de Investigación

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	PLENO	*5*
Juicio Valorativo del Criterio	*El criterio de Pertinencia de las Estrategias de Formación es valorado con cumplimiento pleno, teniendo en cuenta que las actividades educativas en el IFD Maestro Fermín López se caracterizan por incorporar variedad de estrategias de aula, por fomentar la relación teoría práctica y por estimular la implementación de proyectos en respuesta a necesidades de la vida cotidiana y el contexto comunitario. Cabe destacar que las prácticas profesionales revisten gran importancia en la formación de educadores y se desarrollan en cumplimiento de las disposiciones del MEC, las cuales se realizan en colegios y escuelas tanto del sector rural como urbano. La coyuntura de la pandemia por el Covid 19 ha incentivado la utilización de TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje. De igual manera, la investigación educativa se encuentra presente en los procesos de formación de educadores con intenciones de aplicación en entornos educativos. El IFD ha adelantado acciones para fortalecer sus estrategias investigativas, mediante la conformación de la Unidad de Investigación con un responsable.*	

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Parcialmente	En la documentación aportada, se evidencia la existencia de un mecanismo formalizado que permite realizar el seguimiento y evaluación de las acciones que están previstas en el PEI. También se aportan Informes acerca del evaluación y monitoreo del Plan Institucional en las vigencias 2020 - 2021 y 2022. De acuerdo con los informes aportados como evidencia, se presentó un buen desempeño en la ejecución del PEI y el POA. Sin embargo, cable aclarar que estos informes presentan afirmaciones muy generales acerca del cumplimiento de algunas acciones, pero no muestran de manera concreta los avances en relación con el cumplimiento de metas y objetivos.	1.1.2 Informe de seguimiento a la implementación del PEI 3.4.1 Mecanismo de Difusión, Seguimiento y Evaluación de la Implementación del PEI (Mecanismo de difusión, seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional - PEI) 2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de Mecanismos y procedimientos para la vida institucional, Modelo pedagógico institucional y Avances del proceso de autoevaluación institucional) d3.2. Indicadores de Evaluacion de las tareas de estudiantes Reunión EGI

3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Parcialmente	El IFD cuenta con procedimientos que orientan la evaluación sistemática del desempeño de los estudiantes, de acuerdo con las orientaciones del MEC. El Proyecto de Fortalecimiento Docente del IFD Maestro Fermín, en los talleres y círculos de aprendizaje previstos incluye el sistema de evaluación de los estudiantes Los estudiantes entrevistados expresaron que son evaluados mediante instrumentos tales como: Trabajos individuales o grupales, RSA, rúbricas, listas de cotejo que tienen indicadores para lograr la calificación en atención al desarrollo de las competencias previstas. También indicaron que las evaluaciones son desarrolladas a manera de procesos y tienen un carácter formativo y sumativo. En reuniones con docentes y coordinadores de prácticas y pasantías se informó acerca de existencia de procedimientos e indicadores para la evaluación de las prácticas. No aportaron evidencias que demuestren el análisis sistemático y las acciones correctivas relacionadas con la evaluación realizada por los docentes.	Entrevista docentes y estudiantes Entrevistas coordinadores de prácticas y pasantías 3.4.2 Evaluación de las tareas de estudiantes 3.4.2 Mecanismo de Analisis de las Prácticas Evaluativas 3.5.5 Proyecto de Fortalecimiento Docente del IFD Maestro Fermín 2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de Mecanismos y procedimientos para la vida institucional, Modelo pedagógico institucional y Avances del proceso de autoevaluación institucional)
3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Totalmente	El IFD elaboró y propuso un modelo pedagógico (2022) en estas etapas: ***Marzo:** primera reunión con los docentes para presentar la propuesta de formalización del modelo pedagógico. * **Mayo:** socialización de la propuesta y captación de sugerencias de los estudiantes - maestros. * **Junio:** ajustes para posterior formalización. * **Agosto:** socialización del documento con Supervisores y directores de las escuelas de aplicación. * **Noviembre:** el EGI edita el documento para ser enviado al Viceministerio de Educación". Según esta cronología, el Modelo Pedagógico apenas inicia el proceso de implementación en 2023; por consiguiente, aún no ha sido sometido a procesos de evaluación. Se tiene previsto realizar el primer corte evaluativo en el mes de julio al término del primer semestre lectivo. El Modelo Pedagógico ha sido construido de manera colectiva y ha contado con la debida socialización en la comunidad educativa. A pesar de esta circunstancia, el IFD evidenció una actividad de evaluación curricular y de los procesos formativos de manera periódica. Según testimonio de los docentes, el Modelo Pedagógico actual responde a procesos previos de evaluación y análisis de sus prácticas docentes.	3.4.3 Procedimientos formalizados de revisión del Modelo Pedagógico (Procedimiento de Análisis y Revisión del Modelo Pedagógico) 3.4.3 Actas de reuniones para la revisión del Modelo Pedagógico 3.4.3 Informe de ajustes realizados al Modelo Pedagógico d3.21. Resultado de la evaluación del Modelo Pedagógico Reunión EGI. Reunión con docentes

	3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Totalmente	Los resultados del proceso de autoevaluación institucional son compartidos con la comunidad educativa tanto docentes como estudiantes y personal directivo. Se declara su participación en la elaboración del plan de mejoras. El CCI considera que la comunidad educativa ha venido avanzando en el desarrollo de una cultura de la evaluación.	*Reunión con el CCI* *3.4.4. Agenda de trabajo para la socialización de los resultados de la autoevaluación* *Plan de Mejora a partir de la Autoevaluacion Institucional (no fechado)*
	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Totalmente	Se presenta un documento del EGI a la Encargada del Despacho en el que se informa sobre resultados de evaluaciones de desempeño realizados. En uno de los documentos aportados se expresa que la evaluación tiene 3 instancias: *Autoevaluación de docentes y alumnos * Coevaluación de docentes y alumnos * Evaluación unidireccional del director a docentes. Se indica que las evaluaciones se realizan de manera sistemática, mediante diversas estrategias, cuyos resultados son socializados, y de allí se derivan planes de mejora que en este caso son actividades de capacitación docente que fueron anexadas. Se presentó un documento no fechado titulado: "Mejoras derivadas de la evaluación docente". En él que se plantean las siguientes mejoras al desempeño docente: * "Entrega de planificaciones en tiempo y forma * Sistematización de evidencias del proceso de evaluación de los estudiantes * Seguimiento a estudiantes que presentan dificultades en el PEA Elaboración de proyectos interdisciplinarios * Propuestas de trabajos asignados a los estudiantes en horas independientes y a distancia". Los estudiantes expresaron que la evaluación realizada a los docentes tiene efecto en la mejora del desempeño. Los estudiantes evalúan a los docentes y a la directora. La secretaria es evaluada de manera anual. Los profesores se evalúan al término de cada módulo o semestre y de allí se derivan mejoras que son implementadas en el semestre siguiente.	3.4.5 Resultados de evaluaciones de desempeño realizados (2022). 3.4.5 Actas de socialización de los resultados de la evaluación del desempeño de los distintos actores educativos (2021 -2022) 3.4.5. Plan de Capacitación docente en manejo de herramientas tecnológicas 3.4.5 Plan de Capacitación Docente (Manejo de herramientas tecnológicas. Fortalecer la vocación Alumno - Maestro. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje virtual) 3.4.5. Mejoras derivadas de la evaluación docente (no fechado) 3.4.5. Informe de Resultados de Evaluaciones de desempeño realizados d3.8. Informe de resultados de evaluaciones de desempeño realizados d3.11. Mejoras derivadas de la evaluacion docente 3.5.5. Proyecto de Fortalecimiento Docente del IFD Maestro Fermín (no fechado) Reunión con Docentes Reunión con Estudiantes Reunión con EGI
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación a la Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados se ha valorado como escaso, dado que los procesos institucionales de evaluación (al PEI, a docentes en formación, al modelo pedagógico y al desempeño de sus actores) aunque están reportados, al igual que la formulación de las mejoras consecuentes, sin embargo, en general, no se evidencia información específica sobre los resultados de dichos procesos de evaluación en relación con el cumplimiento preciso de metas y objetivos. El resultado de los procesos de evaluación sistemática de la evaluación realizada por los docentes a los estudiantes no tuvo las evidencias suficientes, aunque se aportaron testimonios sobre el carácter formativo y procesual de la evaluación realizada por los docentes.*			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	El plan de capacitación docente se ha orientado al uso de las TIC en los procesos educativos (impulsado por la virtualidad exigida por la pandemia) y al fortalecimiento de la vocación del alumno-maestro. Se advierte buena participación en dichas actividades de formación continua. Los Técnicos de Supervisión Educativa (instituciones vinculantes) entrevistados manifiestan implementación sistemática de procesos de formación continua en colaboración con profesionales del IFD.	3.4.5 Plan de Capacitación Docente (Manejo de herramientas tecnológicas. Fortalecer la vocación Alumno - Maestro. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje virtual) 3.5.1 Planilla de asistencia 3.5.1 Agenda de las jornadas de Capacitación. 3.5.1 Convocatorias realizadas 3.5.5 Proyecto de Fortalecimiento Docente del IFD Maestro Fermín (no fechado) d3.18. Resultado de la aplicación de cuestionario para la evaluación de los programas de formación continua Reunión con docentes Entrevista con responsables de instituciones vinculantes
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Totalmente	En la documentación aportada se declaran efectos positivos de la formación continua reflejados en buenas prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes - maestros. Tal conclusión, se dice estar basada en: la aplicación de cuestionarios, entrevistas, observaciones, planificaciones del docente, producciones del estudiante, entre otros.	3.5.2 Informe de Evaluación de los Programas de Formación Continua (2022) 3.5.2 Informe de rendimiento académico de los estudiantes (no fechado) 3.18. Resultado de la aplicación de cuestionario para la evaluacion de los programas de formación continua
	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con el Programa de Incentivos y Reconocimiento al Desempeño Docente que se implementa a través de distinciones honoríficas, asignación de becas, representación en eventos, celebraciones de cumpleaños, reuniones sociales, entrega de regalos en fechas importantes (Día del Maestro, Fin de Año). En dicho Programa está definido el cronograma y los criterios para acceder a los incentivos: Responsabilidad, Sentido de pertenencia, Profesionalismo y Formación Continua. Según los profesores, la IFD otorga incentivos con base en: responsabilidad, sentido de pertinencias, relacionamiento a los estudiantes. Este mecanismo lo tiene formalizado. Se da de manera transparente y con apego a la ley.	3.5.3 Informe de Programas de incentivo y reconocimiento al desempeño Docente (2022) 3.5.3 Programa de incentivo y reconocimiento al Desempeño Docente (no fechado) Reunión profesores Reunión EGI

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD aportó la lista de los docentes escalafonados, de acuerdo con la normatividad emanada del MEC. Su aplicación es sistemática.	3.5.4 Informe de Docentes escalafonados del IFD Maestro Fermín López (2022) 3.5.4 Reglamento de escalafonamiento MEC. Resolución N° 2357 de 2011
	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Totalmente	El IFD le ha apostado a la formación continua de los docentes. A través del Proyecto de Fortalecimiento Docente se busca, entre otros, fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en el aula, promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo y favorecer la reflexión sobre la práctica profesional. Se aportó formato de cuestionario sobre la apreciación de los docentes acerca de las políticas de desarrollo profesional implementados en el IFD. Según informe del EGI (2022), estos programas son considerados como oportunidad de perfeccionamiento constante. Allí se expresa satisfacción sobre la pertinencia y aprovechamiento de los talleres y círculos de aprendizaje, que se constituyen en espacios valiosos para incrementar los conocimientos, afianzar las competencias pedagógicas y principalmente para reflexionar sobre la práctica educativa. En dicho informe también se indica que se ha presentado una buena participación de los docentes y efectos positivos en el mejoramiento constante del proceso de enseñanza - aprendizaje y la innovación en el aula. Los Docentes del IFD, en las entrevistas manifiestan satisfaccón con respecto a los programas desarrollados para enriquecer sus competencias pedagógicas.	3.5.5. Formato encuesta de satisfacción (Cuestionario para Docentes para conocer el nivel de satisfacción respecto a las políticas de desarrollo profesional) 3.5.5. Informe EGI de satisfacción con las políticas implementadas (2022) 3.5.5. Proyecto de Fortalecimiento Docente del IFD Maestro Fermín López d3.19. Resultado de la aplicación del cuestionario sobre las políticas de desarrollo de los docentes. Entrevistas con Docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El Comité de Pares Evaluadores, califica satisfactorio el criterio de Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes de la evaluación de los procesos y resultados. Tal valoración se sustenta en que el IFD cuenta con planes y programas de formación docente e incentivos a su buen desempeño, los cuales son bien evaluados por parte de los docentes. Los procesos de actualización y desarrollo profesional de docentes son pertinentes.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	*Cumple Totalmente*	El IFD realiza inducción al inicio de cada período académico dirigida a los nuevos estudiantes, a quienes se les ofrece talleres motivacionales e información acerca de: • Organigrama Institucional, PEI y Normas de Convivencia • Sistema de Evaluación y Promoción • Perfil de Egreso • Compromisos administrativos • Recorrido por la Institución Los estudiantes entrevistados expresaron satisfacción con los procesos de inducción.	3.6.1. Informe de Actividades Realizadas en el Marco de los Programas de Inducción (Informe de Inducción a estudiantes a la vida institucional. Informe 2020 - 2021 - 2022) 3.6.1. Mecanismos de inducción de estudiantes a vida institucional 2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de Mecanismos y procedimientos para la vida institucional, Modelo pedagógico institucional y Avances del proceso de autoevaluación institucional) Reunión con estudiantes
	3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	*Cumple Totalmente*	El IFD declara acciones para responder a las necesidades de aprendizajde de los alumnos- maestros e identificar las características personales y socioculturales de los mismos. Ello se da a partir de una prueba diagnóstica aplicada a los estudiantes que ingresan y que permite conocer las potencialidades y limitaciones en las áreas del currículum. Durante el desarrollo de los módulos se realizan pruebas a partir de las cuales se generan asesorías, tutorías, apoyos académicos específcos y proyectos aúlicos. El acompañamiento brindado por el IFD busca la promoción del estudiante y evitar su deserción. El EGI informa que a octubre de 2022 no se había presentado ningún caso de deserción estudiantil en esa vigencia, ya que los docentes tutores de todos los módulos han administrado pruebas diagnósticas para identificar dificultades de los alumnos - maestros y han efectuado consecuentes proyectos aúlicos y acciones de apoyo. Los estudiantes entrevistados expresaron satisfacción con las estrategias de acompañamiento académico recibido del IFD.	3.6.2 Informe de acompañamiento de estudiante-maestro (2022) 3.6.2 Proyecto de fortalecimiento a alumnos-maestros: "Futuros Colegas, Trabajando Juntos" (2021-2022) 3.6.2 Informe de EGI sobre de taza de promoción, rezago y deserción (2022) d3.10. Informe de tasa de promoción, rezago y deserción Entrevistas con Estudiantes

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	*Cumple Totalmente*	El IFD declara que realiza proyectos para fortalecer las capacidades (personales - sociales) necesarias para el mundo laboral. Las prácticas académicas se constituyen en escenarios de formación que ambientan a los estudiantes con las exigencias del entorno laboral. Son desarrolladas capacitaciones a través de talleres y charlas dirigidas a los alumnos – maestros sobre temas relacionados al ámbito laboral y concurso público de oposición. En entrevistas, los estudantes confirman que son capacitados para el ingreso al mundo laboral.	3.6.3 Informe EGI talleres, charlas e informativos (2022) Entrevistas con Estudiantes
	3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	*Cumple Totalmente*	El IFD cuenta con un registro de estudiantes donde se asientan informaciones básicas sobre identificación, aspectos socioeconómicos, así como de interés personal y profesional. Mediante la implementación de un registro de atención en cuanto a las novedades y sugerencias de los estudiantes, la Institución ha podido detectar dificultades individuales para la implementación de acciones de mejora para atender las condiciones de los estudiantes en cuanto al avance en la preparación académica. En este indicador se observa un buen registro de las situaciones estudiantiles que requieren atención y las mejoras decididas y ejecutadas. EL IFD considera importante valorar la satisfacción estudiantil para la toma de decisiones que contribuyen a la gestión de la calidad educativa.	3.6.4 Informe de seguimiento a estudiantes (2022) 3.6.4 Actas de reuniones con estudiantes en las que se socializan las novedades y sugerencias y se deciden mejoras (2022) 3.6.4 Informe de mejoras implementadas en el marco de la atención a los estudiantes (2022) 3.6.4 Registro de Novedades y Atención a los Estudiantes 3.6.4 Sistema de Registro de Estudiantes 3.6.5 Informe de Resultados de los Mecanismos de Consulta (2022)
	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	*Cumple Totalmente*	En el IFD se cuenta con un procedimiento de consulta a los estudiantes que permite obtener información acerca del servicio educativo implementado. Tal consulta se realiza una vez al año y ha dado como resultado un alto grado de satisfacción estudiantil. El EGI informa (octubre 2022) sobre el mecanismo de consulta a estudiantes para conocer su opinión acerca de políticas de atención implementadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje y el seguimiento individual. La consulta realizada a través de encuestas y entrevistas, según dicho informe, arroja satisfacción estudiantil en cuanto a la atención brindada, el avance personal en el ámbito de su preparación académica - pedagógica y las prácticas educativas. La mayor satisfacción estudiantil se da en relación con la aplicación de las sugerencias y recomendaciones concretas de apoyo y el seguimiento.	3.6.5 Mecanismo de Consulta a Miembros de la Comunidad 3.6.5 Informe de Resultados de los Mecanismos de Consulta 3.6.5 Informe EGI de resultados de los mecanismos de consulta (2022) d3.20. Resultado de la encuesta aplicada acerca de las politicas de atencion en los procesos de enseñanza aprendizaje implementada Entrevista a Estudiantes

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El criterio de Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil es valorado con cumplimiento pleno, teniendo en cuenta que el IFD muestra acciones conducentes a conocer las características de sus estudiantes y emprender acciones de acompañamiento, asesoría y tutoría para garantizar un egreso exitoso y prevenir la deserción. Igualmente, se ha ocupado de apoyar, mediante capacitaciones, el ingreso a la vida laboral. Las consultas de satisfacción y los registros de atención han sido instrumentos que han permitido realizar mejoras en atención a las opiniones y situaciones particulares de los estudiantes. Por lo anterior, es posible concluir con una apreciación positiva acerca de la labor de atención y acompañamiento a los estudiantes.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD posee una línea y un Módulo de Investigación Educativa en modalidad de investigación acción que contiene: observaciones sistemáticas, buceo bibliográfico y en la web, redacción de monografías y el método científico. En este marco se desarrollan proyectos áulicos, institucionales y comunitarios, cuyos resultados son socializados con la comunidad educativa. Por consiguiente, los ejercicios de investigación realizados aportan elementos para para la reflexión y la mejora de los procesos educativos tanto internos como externos en las instituciones de aplicación. Se reportó listado de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes entre los años 2020 y 2022. La investigación tiene centralidad en el Modelo Pedagógico CIRIPIE.	3.3.5 Informe de investigaciones realizadas. 3.3.5 Actas/Agendas/Planillas de asistencias de jornadas de socialización 3.7.1 Informe EGI de implementación de políticas de investigación (2022). 3.7.1 Nomina de Proyectos de Investigacion Socializados (2020-2022) 3.7.1 Módulo de Investigación Educativa 3.15. Programa del Modulo de Investigacion Educativa Entrevista con la Encargada de la Unidad de Investigación
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	Cumple Parcialmente	Según informe de la Coordinación Pedagógica (noviembre 2022), las actividades de investigación son financiadas a través de la autogestión de los actores educativos y la provisión desde la institución de insumos como: papelerías, tinta, impresora, computadoras, fotocopiadoras; como también, el servicio de Internet para el acceso a sitios web, sumado al acompañamiento de tutores especialistas en el área. Los informes aportados sobre este indicador hacen referencia a recursos presupuestarios generales; sin embargo, no plantean de manera específica y precisa los recursos para un plan de investigación en concreto.	3.7.2 Plan de Acción y Presupuesto para la investigación (Plan de acción para la implementación de la investigación) 3.7.2 Informe de las fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación (2022) Entrevista con la líder de la Unidad de Investigación

	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Parcialmente	Según informe del EGI (octubre 2022) en el Curriculum de los diferentes profesorados se trabaja el área de Investigación educativa, se diseñan y presentan trabajos de investigación originales entre estos se puede mencionar : • La familia y su influencia en el rendimiento escolar. * Problemas emocionales en pandemia. * Diferencias individuales y su incidencia en el Proceso Enseñanza aprendizaje. * Dificultades de aprendizajes en el aula, entre otros. Las evidencias aportadas no dan cuenta de la investigación profesoral. El IFD conformó la Unidad de Investigación constituida por docentes de la Institución y se está a la espera de su formalización. Esto ha sido resultado de la autoevaluación institucional que arrojó baja producción de los docentes.	3.3.5 Informe de investigaciones realizadas. 3.7.3 Informe de Trabajos Desarrollados por los Estudiantes d3.13. Nómina de Proyectos de Investigación Socializados (Proyectos de Investigación realizados por alumnos) d3.4. Informe de investigaciones realizadas Entrevista EGI Entrevista con la lider de la Unidad de Investigación
	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	Cumple Parcialmente	El IFD desarrolla jornadas de socialización de las investigaciones desarrolladas por los estudiantes a la comunidad educativa y actores institucionales externos. No se reportan publicaciones escritas en medios de impacto disciplinar.	3.3.5 Actas- Agendas- Planillas de Asistencia de Jornadas de Socialización d3.4. Informe de investigaciones realizadas Entrevista con la lider de la Unidad de Investigación
	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	Cumple Parcialmente	En el IFD se desarrolla investigación educativa de carácter aplicado, en tanto sus resultados se espera que tengan utilidad en la mejora de las prácticas pedagógicas y el desempeño de los alumnos - maestros, en su capacidad crítica y reflexiva y en las competencias para la indagación rigurosa y sistemática. Las investigaciones realizadas sobre las realidades educativas de las instituciones de práctica en modalidad de investigación -acción tienen un carácter aplicado con miras a la mejora de los procesos formativos. Sin embargo, no se aportaron evidencias acerca de las aplicaciones específicas de los resultados de las investigaciones realizadas.	3.7.5 Informe de Resultados de la Investigación y Utilización de las mismas d3.4. Informe de investigaciones realizadas Entrevista con Docentes Encargados de Prácticas y Pasantías de Instituciones de aplicación de las diferentes ofertas académicas. Entrevista con la lider de la Unidad de Investigación
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**		
	ESCASO	2		

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	*En relación con el criterio de Eficacia e Impacto en producción de conocimiento, el Comité de Pares encuentra que su cumplimiento es escaso. Los procesos de producción de nuevo conocimiento a través de la práctica científica son incipientes en el IFD. Las actividades relacionadas con la práctica investigativa se dan fundamentalmente en el desarrollo del módulo de investigación educativa, donde se aspira a desarrollar competencias para la indagación científica. En el contexto de las prácticas académicas, se desarrollan productos concretos de investigación que son socializados y tienen aplicación en el mejoramiento de la práctica educativa en las instituciones de aplicación. Por lo demás, se admite debilidad en la investigación de docentes, la participación en redes de investigación científica y las publicaciones en medios de impacto disciplinar en el área educativa. Como consecuencia de lo reflejado en el informe de autoevaluación, el IFD empezó a implementar mejoras a partir de la constitución de la Unidad de Investigación que está pendiente de formalización. Desde esta instancia se pretende proyectar la investigación mediante estrategias como: transversalizar la formación investigativa, capacitar a los docentes, reglamenter el trabajo final de grado y articular con universidades para reforzar la investigación, entre otros.*

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
1. El Modelo Pedagógico institucional CIRIPIE (Creativo-Innovador-Reflexivo-Participativo-Investigador-Ecológico), que ha sido construído de manera participartiva, orienta el desarrollo de las funciones sustantivas y es pertinente en tanto incorpora criterios y principios que hacen parte de las agendas educativas internacionales. El CIRIPIE en sus características esenciales conduce al IFD hacia el uso de las TIC en los procesos educativos, el desarrollo del pensamiento reflexivo en los estudiantes y las innovaciones educativas. 2. El esfuerzo desarrollado por reconocer y ajustar las estrategias pedagógicas a las características de los estudiantes (sociales, culturales, funcionales, cognitivas, entre otros); ello evidencia el interés por realizar procesos educativos inclusivos y formar educadores que promuevan la inclusión. 3. Los mecanismos de evaluación de la implementación del currículum utilizan sus resultados para proponer e implementar las mejoras correspondientes. La evaluación desarrollada por los docentes tiene un carácter formativo y procesual. 4. El interés por desarrollar la relación teoría - práctica en los procesos educativos evidenciado en la implementación de proyectos en respuesta a situaciones de la vida cotidiana y el contexto comunitario y las prácticas profesionales, las cuales se realizan en colegios y escuelas tanto del sector rural como urbano. 5. La realización periódica de planes y programas de formación docente e incentivos a su buen desempeño, los cuales son bien evaluados por parte de los docentes. 6. El ingreso de los estudiantes es apoyado por estrategias conducentes a conocer sus características y desarrollar procesos de acompañamiento, asesoría y tutoría para garantizar un egreso exitoso y prevenir la deserción. Las consultas de satisfacción y los registros de atención han sido instrumentos que han permitido realizar mejoras en atención a las opiniones y situaciones particulares de los estudiantes. 7. Las capacitaciones para el ingreso a la vida laboral realizadas por la Institución. 8. La incorporación de un espacio en los procesos curriculares para fortalecer las competencias investigativas en los estudiantes-maestros y en las práctica adémicas se realiza investigación educativa como parte de los procesos de formación, cuyos resultados son socializados y tienen posibilidades de aplicación en los entornos institucionales. 9. La Línea de Formación Optativa como respuesta a las necesidades de los estudiantes y las orientaciones del MEC.	1. Informes de evaluación de procesos académicos poco precisos y con escasa evidencia acerca del cumplimiento de metas y objetivos. Ausencia de los resultados de diferentes evaluaciones que declara el IFD. 2. Incipientes procesos de producción de nuevo conocimiento a través de la práctica científica. 3. Ausencia de políticas específicas para el fomento de la investigación. 4. Ausencia de recursos específicos para el formento de la investigación en el marco de una planificación precisa. 5. Ausencia de publicaciones en medios académicos disciplinares. 6. Debilidad en la investigación de docentes con estudiantes y su participación en redes de investigación científica.

Mejoras a implementar

1. Avanzar en la cultura de seguimiento y evaluación con soporte en la demostración del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores institucionales en cada uno de sus procesos académicos
2. Consolidar la Unidad de Investigación

2. Consolidar la Unidad de Investigación.
3. Fortalecer la investigación docente.
4. Mejorar la financiación de la investigación y gestionar recursos externos para la realización de procesos investigativos.
5. Favorecer la visibilidad externa de la actividad investigativa en las comunidades disciplinares.
6. Documentar las aplicaciones de los procesos investigativos.

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Totalmente	Del anális de los documentos presentados por el IFD Maestro Fermín López, (Informe de movimientos del personal por número de cédula de identidad; Contratos y propuestas), se evidencia que el plantel institucional accedió a los cargos por ingreso interino sin concurso y con nombramientos. A prtir del año 2022, el MEC establece el mecanismo para los concursos públicos de oposición, según el Manual de Selección, formalizado por Resolución MEC N° 308 de fecha 12 de mayo de 2022, por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos para concurso público de oposición por cargos del nivel 1: Docentes de Institutos de Formación Docente y del Nivel de Formación Docente de los Centros Regionales de Educación, a ser implementado también en el IFD Maestro Fermín López, cuya implementación está en vigencia.	4.1.1. MANUAL DE SELECCCION 308-2022-ZARATE (Resolución N° 308 de fecha 12 de mayo de 2022, por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos para concurso público de oposición por cargos del nivel 1: Docentes de Institutos de Formación Docente y del Nivel de Formación Docente de los Centros Regionales de Educación) 4.1.1.COMUNICADO_01-2022_concurso_IFD 4.1.1.CONTRATOS Y PROPUESTAS 4.1.1.HISTORIAL DE NOMBRAMIENTO

4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	Los informes sobre caracterización del perfil académico y profesional emitidos el 20/10/22 por la Encargada de despacho de la Dirección, respecto al perfil académico y profesional docente de la Institución permiten constatar que el personal directivo, administrativo y docente cuenta con los requerimientos de la Institución para llevar a cabo la misión y visión de su proyecto educativo. Los Currículum Vitae y constancias de Certificación Documental del plantel institucional presentados en el documento 2.1.4. Caracterización del perfil académico y CV de los directivos institucionales, permiten verificar su desarrollo académico, experiencia laboral e idoneidad profesional en los cargos que desempeñan.	4.1.2. Informe de caracterización del Perfil Directivo 4.1.2. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal técnico. 2.1.2 Resolución de nombramiento de los responsables de gestión (Resoluciones de aprobación y nombramiento de: Encargatura de Despacho de Dirección N° 68/2021; E.G.I. N° 299/2022; C.C. I N° 370/2019; Secretaria N° 87/2014) 2.1.4. Caracterización del perfil académico y CV de los directivos institucionales
4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Totalmente	El horario presentado por la Encargada de despacho de la Dirección, demuestra que las funciones se realizan en tres turnos: Turno mañana de: lunes a viernes de 07 a 12:10; Turno tarde de: lunes a viernes de 13 a 17 y Turno tarde noche de: lunes a miércoles de 17:30 a 21:30 horas. En las entrevistas, los diversos integrantes de la comunidad académica manifestaron su satisfacción respecto del cumplimiento de los horarios de los respectivos directivos.	4.1.3 Informe de la carga horaria que cumple el plantel directivo. Entrevista a Docentes , estudiantes y egresados. Entrevista con representantes de instituciones vinculantes.
4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	Según informe de la Encargada del Despacho (2022): "El plantel docente de la institución desempeña sus actividades académicas conforme a los requerimientos del nivel, considerando los planteamientos sugeridos en la malla curricular de la nueva Formación Docente especificados en cada uno de los módulos" ; y del análisis del currículum vitae y constancias de certificación documental de los docentes presentados en el documento 2.1.4. Caracterización del perfil académico y CV de los directivos; se dan a conocer sus titulaciones de pre grado, grado, especializaciones, maestrías y algunos en proceso de doctorado. Con lo cual se afirma que el personal Docente cuenta con un perfil académico apropiado para desempeñarse en las asignaturas que les son asignadas.	4.1.4. Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal docente.. 4.1.4. Informe del Perfil Docente d4.3. Informe individualizado de caracterización del perfil académico y profesional de directivos y del personal técnico

	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Parcialmente	El Organigrama de Instituciones Formadoras de Docentes Anexo II pág. 14 del Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este Ministerio aprobado por Resolución del MEC 16146 del 9 de mayo de 2018 , establece las instancias pertinentes: Dirección, EGI, Comité de Calidad Institucional y las siguientes Unidades: Administrativa, Técnica Pedagógica, Bienestar estudiantil, de Investigación y Recursos de Aprendizajes; el IFD Maestro Fermín López en el organigrama incluido en el PEI 2022-2026 pág. 5 contempla Dirección, Secretaría, Docentes y Alumnos; y en su organigrama declarado en el Reglamento Interno pág. 3 establece una estructra organizacional con Encargada de despacho de Dirección, Secretaría, Comité de Calidad, Equipo de Gestión, Docentes y Estudiantes - Maestros; durante la visita de Evaluación Externa fueron presentados y entrevistados el Psicólogo y la Encargada de Investigación, con comisionamiento reciente; evidenciando la ausencia de las dependencias incluidas en las diferentes unidades: **Administrativa**: Personal de Servicios Generales, Auxiliares de Secretaría y Administrativo; **Técnica Pedagógica**: Coordinación General de Gestión Académica, Coordinaciones de Formación Docente Inicial y en Servicio; **Equipo técnico** (Evaluador y Trabajador Social). **Bienestar Estudiantil:** Orientador. Investigación: Coordinación e investigadores. **Recursos de aprendizaje:** Coordinador y Dinamizador del CRA, Encargados de Laboratorios y Tecnológico, por lo que se concluye que la cantidad del personal técnico y administrativo del IFD no está acorde con lo establecido por el MEC. En entrevistas mantenidas con miembros de la comunidad educaviva , se confirma que el personal disponible, cumple más de una función , para responder a las necesidades del IFD. La Encargada de Despacho en su informe de fecha 19/10/22 describe las funciones que debe cumplir el personal técnico administrativo según el órgano regulador, en este caso el MEC. El IFD cuenta con una sola persona para las labores técnico administrativas (Secretaria), que además cumple con otras múltiples tareas que le son asignadas. La Secetaria, cuyo perfil es el pertinente, tanto en lo académico como en lo profesional. La constancia de Certificación Documental y CV de la Secretaria del IFD, evidencia que la misma cuenta con el perfil académico y profesional para el cargo y funciones que cumple en la función técnico académica, sin embargo, no se menciona para las demás funciones administrativas que desempeña.	4.1.5. Informe de Perfil del Personal Administrativo d2.7. Reglamemto de Organizacion y funcionamiento de las IFD (Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este Ministerio aprobado por Resolución del MEC 16146 del 9 de mayo de 2018) 2.1.1 Organigrama instiucional 2.1.4. Caracterización del perfil académico y CV de los directivos institucionales

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	*4*
Juicio Valorativo del Criterio	*En el IFD Fermín López la selección del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo se realiza a través de mecanismos establecidos en las normativas legales dispuestas por el M.E.C y cautela que la formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responda a los requerimientos que aseguren la calidad en los procesos formativos que se imparten. Los docentes cuentan con los perfiles que se requieren para cada uno de los módulos y/o asignaturas de las diferentes titulaciones que conforman los procesos formativos. En relación con la dedicación horaria de los directivos, se corresponde a los requerimientos y funciones establecidas. Sin embargo, el personal técnico-administrativo, aunque cuenta con la formación y perfiles requeridos para las funciones tecnico académicas, no es suficiente para atender todas las tareas propias de la Institución en sus funciones administrativas.*	

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	Actualmente, las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos son las establecidas y aprobadas por el M.E.C. Las mismas son conocidas y respetadas por la comunidad educativa y de gestión en el IFD. La Institución preocupada por optimizar la regulación de sus propios procesos académicos y administrativos internos, elabora una propuesta de Reglamento Interno, cuya resolución de aprobación ante el MEC se aguarda. Fue construído con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa; por tanto, es ampliamente conocido.	1.4.2 Reglamento Interno IFD.
	4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD Maestro Fermín López, cuenta con un Mecanismo de seguimiento y cumplimiento de las normativas que la rigen, con el Objetivo de comprobar el cumplimiento del reglamento institucional y la operacionalización de las tareas que implican el seguimiento de las actividades previstas; cuya implementación está a cargo de la Dirección y el EGI del IFD; es de conocimiento por los docentes y estudiantes. En entrevistas en la evaluación externa, manifiestan que el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académico administrativas se concreta a través de cronograma de actividades, reuniones dirigidas a docentes con indicaciones respecto a normativas relacionadas con entrega de planificaciones, horarios de clases, registros de calificaciones de estudiantes, requisitos para admisión, promoción y egreso de estudiantes; entrevistas de estudiantes por motivos de convivencia, faltas de responsabilidad en sus trabajos, inasistencias reiteradas a clases, entre otros.	4.2.2. Mecanismo al seguimiento del cumplimiento de las normativas d4.2. Informe de implementacion de los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las normas institucionales.

4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con un Registro de aplicación de normativas institucionales presentado por la Encargada de despacho de la Dirección del IFD hace mención del cumplimiento de normativas referentes a convivencia estudiantil, responsabilidad, obligaciones administrativo académicas de docentes.(circulares dirigida a docentes, entrevistas con estudiantes). En entrevistas con EGI, docentes , estudiantes y egresados, manifiestan que el cumplimiento de las normativas empleado por el IFD es de aplicación sistemática, cuyas evidencias se dan a través de la admisión, promoción y graduación de estudiantes; programación académica (cronogramas de clases, evaluaciones, prácticas y pasantías), registros de asistencia de estudiantes y personal docente, técnico y administrativo; entre otros.	4.2.3. Registro de aplicación de normativas institucionales. Entrevistas con EGI, Docentes, Estudiantes y Egresados
4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	El IFD Maestro Fermín López cuenta con un Reglamento Interno que presenta la Reseña histórica del IFD, estructura y organización de la Institución (Organigrama), VII Títulos clasificados en capítulos y un total de 58 Artículos, documento en proceso de su aprobación por el MEC. Presenta coherencia con las normativas emanadas por el MEC, en cuanto a la valoración y respeto de las personas, detallando tareas, funciones, deberes, derechos y normas de conducta para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, estructura organizacional, en la cual presenta el organigrama vigente en la institución. El Reglamento fue elaborado con la participación de los miembros de la comunidad educativa, a través de sus representantes ante el EGI. Es conocido por todos los estamentos que conforman el IFD, quienes en la entrevista de evaluación externa, manifiestan conocerlo y estar satisfechos de su contenido.	1.4.2. Reglamento interno de la institución. d2.7. Reglamemto de Organizacion y funcionamiento de las IFD (Reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este Ministerio aprobado por Resolución del MEC 16146 del 9 de mayo de 2018)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD, para evaluar el desempeño del plantel Docente, Directivo Técnico y Administrativo presenta instrumentos con indicadores según sean los evaluados con una escala valorativa de apreciación: ***Nada***, ***En parte***, ***En gran parte*** y ***Totalmente;*** en lo referente a la **Evaluación Docente** presenta 20 indicadores de Autoevaluación, referidos a actidades docentes con los estudiantes, cumplimiento de normativas, conocimiento de las áreas que desempeñan, actitudes con estudiantes. Para la evaluación de la **Gestión Administrativa (secretaria)**, 10 indicadores referidos a la atención a usuarios, cumplimiento de los objetivos institucionales, apertura, canalización a consultas de docentes, estudiantes, padres de familias, organización de archivo institucional y resguardo de la documentación intitucional y para la **Evaluación de la Gestión Directiva,** 20 indicadores referidos a las funciones que le compete. En entrevista mantenida con el EGI y los Docentes , informan que a los docentes se aplica al término del semestre o módulo. La Secretaria es evaluada por la Directora anualmente.	4.2.5. Mecanismo de Evaluación de desempeño 4.2.5. Evaluación del Desempeño (Evaluación Docente y Evaluación de desempeño Directivo por estudiantes) d4.4. Instrumento de evaluacion del personal directivo y administrativo
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos que están definidos en un Reglamento Interno, pero, que aún no cuenta con Resolución de Aprobación del MEC, por lo tanto se aplica lo dispuesto por el organismo regulador(MEC.) El nivel del criterio de Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa resulta satisfactorio, por cuánto, si bien se cuenta con normativas, falta información precisa que señale la sistematicidad y su impacto en la convivencia interna. Si bien , cuenta con un mecanismo de Evaluación del personal directivo, administrativo y docente, en el mismo no se describe la periodicidad y responsables de su aplicación.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	En el plano de la planta física adjuntado por la institución junto al informe de infraestructura enviado por la encargada de despacho se constata que el IFD Fermín López, dispone de una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares, y responde a lo establecido por el MEC; cuenta con todos los espacios requeridos, según la normativa vigente. La visita presencial y virtual permitió visualizar en el terreno las dependencias, como ser oficinas de la Dirección, Secretaría, Salas de clases, Salas de reuniones, Sala de docentes, Laboratorios de Informática y de Ciencias, Biblioteca, Sanitarios sexados (hombres y mujeres) y para personas con discapacidad motora de miembros inferiores, Cantina comedor, Patio de honor para la formación de entrada a las aulas y otras funciones, así como espacios verdes para la recreación y esparcimiento, con banquitos y mesas estáticas de cemento, hamacas, sombra de árboles, jardines, etc. todos confortables y en muy buen estado, para el desarrollo de las actividades.	4.3.1.Informe de Infraestructura 4.3.1 Plano de la planta física del MEC Observación física en terreno y virtual de las dependencias e instalaciones.

4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Totalmente	De acuerdo con los informes emanados desde la encargada de despacho como ser Informe de cantidad y características del mobiliario de la institución y durante la visita presencial y virtual, se constata que las salas de clases son suficientes para el número de estudiantes que asisten, cuentan con el mobiliario adecuado y están debidamente equipados para impartir los procesos educativos, según sus programas de titulación. Se cuenta con dos Laboratorios, el de Informática, con buena iluminación y ventilación, cuenta con 3 ventiladores de techo, 20 computadoras de mesa, instalados en mesas exclusivas y estáticas para los mismos, con sillas individuales egonómicas, tres notebooks, con conexión de energía eléctrica y servicio de internet de fibra óptica de COPACO, cuatro proyectores de multimedia; en proceso de habilitación el Laboratorio de Ciencias que actualmente cuenta con mesadas y bachas de lavatorios con griferia de instalación de agua, en funcionamiento, butacas confortables. Las salas de clases cuentan con aproximadamente unas 80 mesas y 200 sillas en total para los estudiantes, armarios y un escritorios con sillas para los docentes, pizarras acrilicas. Las salas de docentes y de reuniones con mesas largas y sillas. La cantina comedor en un bloque independiente con mesas y sillas, estantes con alimentos saludables (frutas, yogures, y otros), alimentos tradicionales (empanadas, milanesas y otros.), bebidas como ser agua mineral, gaseosas, jugos. Las salas destinadas para la Dirección y Secretaría cuentan con escritorios, computadoras de mesa, impresoras, armarios con documentos del archivo académico, con una dependencia contigua de servicios con lavatorio de manos.	4.3.2 Informe de la Cantidad y Características del mobiliario de la Institución. 4.3.2 Informe de los insumos para actividades académicas y administrativas. 4.3.2 Informe de características de los laboratorios Visita en terreno presencial y virtual

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Totalmente	En el Informe sobre uso de Bibliotecas Virtuales presentado por el IFD, se menciona que no se cuenta con una biblioteca virtual propia, pero aun así, se utilizan las bibliotecas en línea y de fácil acceso a través de Google como ser clacso.edu.ar, galileo.edu, calameo.edu.ar, bibliotecologia.una, wikisource y otras págias web. La biblioteca física con cantidad de acervo Bibliográfico suficiente para el número de estudiantes; en cuanto al número de volúmenes de textos que oscila entre 2000, los mismos son actualizados y clasificados por áreas del saber, ubicados en armarios con puertas y llaves para su resguardo, que son habilitados al momento de su uso. El sistema de préstamo está reglamentado y es conocido por los usuarios. Además, se cuenta con mecanismos de préstamos de libros y normativas para el uso de la biblioteca, conocidos por los estudiantes y docentes, según lo manifestado en las entrevistas. Durante la visita presencial y virtual, en entrevista con Encargados de la Biblioteca (funciones que cumplen el Psicólogo y la Secretaria del IFD), se informa que la misma es utilizada tanto por los alumnos, docentes como egresados; visualmente, la biblioteca se aprecia como un lugar confortable y ordenado, tanto para la lectura como para el acceso a los textos. Se evidenció durante la visita la presencia de cajas con un nuevo cargamento de textos recibidos del MEC, que aún fataban codificar y ubicarlos en los estantes.	4.3.3 Informe de la cantidad de acervo Bibliográfico de la Institución. 4.3.3 Informe de características de la biblioteca virtual 4.3.3.Mecanismos de préstamos de libros 4.3.3 Reglamento de uso de biblioteca Visita en terreno y virtual. Entrevista con encargados de la **B**iblioteca, funciones que cumplen el Psicólogo y la Secretaria del IFD.
4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	El informe de la Encargada de Despacho describe que el IFD cuenta con 20 computadoras en el Laboratorio de Informática, proyectores de multimedia para uso en las salas de clase, un televisor, amplificador de sonidos, radio grabadora, que son utilizados para el desarrollo de competencias de los futuros docentes. La cantidad y calidad de estos recursos tecnológicos permitió el desarrollo de las clases virtuales durante la pandemia, hoy son usados en las clases presenciales tanto por los docentes como también en las prácticas docentes de los estudiantes. En la visita presencial y virtual se pudo observar en las aulas durante el desarrollo de las clases, el uso del proyector de multimedia, por lo que se constata la utilización de los recursos tecnológicos disponibles en la institución, en los procesos formativos de los estudiantes.	4.3.4 Informe de la cantidad y características de los recursos tecnológicos disponibles 4.3.4 Informe del uso de los recursos tecnológicos Visita en terreno presencial y virtual.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Totalmente	La infraestructura física de la institución responde a las Normas Técnicas de accesibilidad global; las salas de clases y otras dependencias presentan ventanales con orientación del Este y Oeste que permiten una aireación y ventilación natural, además, en cada dependencia se cuenta con equipos lumínicos, ventiladores de techo, y en algunas dependencias acondicionadores de aire; en todas las dependencias se cuenta con extintores. El sanitario con puertas adecuadas en medidas y aberturas permiten el ingreso a personas con movilidad reducida, en sillas de ruedas. La circulación entre los bloques está adecuada en diseño y materialidad a las necesidades del peatón, camineros y rampas antideslizantes con señalética a personas con movilidad reducida, con dimensiones adecuadas a la movilidad en sillas de ruedas.	4.3.5 Informe de la infraestructura de la Institución Observación in situ Visita presencial y virtual.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**			
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El logro de la Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos de la institución es de cumplimiento pleno, considerando los documentos presentados por la institución y su verificación en terreno confirman que la institución dispone de la infraestrctura y condiciones adecuadas para los procesos formativos que se desarrollan, cuenta con el mobiliario, equipamientos e insumos en aulas, laboratorios, en cantidad y calidad; una biblioteca física y recursos tecnológicos en sus instalaciones que responden a las normativas vigentes de seguridad, accesibilidad y las condiciones necesarias de salubridad.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medio de Verificacion**
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Parcialmente	El análisis de los documentos presentados por la institución referentes a recursos presupuestarios para el normal desarrollo de las actividades académicas, dan cuenta que son insuficientes para el desarrollo y cumplimiento de las metas institucionales.	1.1.5 .Informe de ejecución presupuestaria de los últimos tres años 1.1.2.Proyecto Educativo Institucional. 4.4.1 Informe de donaciones y/o apoyo financiero recibido en los {ultimos tres años) 1.1.5 Presupuesto Institucional {ultimos tres años).
	4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Como institución pública, el IFD se adecua al mecanismo establecido por el Ministerio de Haciendo que plantea el Sistema Integrado del Presupuesto Público (SIPP) para todas las instituciones públicas del país. Se implementa mes a mes. En el IFD se realizan reuniones mensuales del EGI con la Encargada de despacho de la Dirección evidenciadas en actas de reuniones que permiten analizar la ejecución presupuestaria y tomar decisiones de los excedentes si hubiere.	4.4.2Actas de reuniones de ejecución 1.1.5 Informes de ejecución presupuestaria de los últimos 3 años. Consulta al SIPP

	4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	Cómo institución pública, los registros financieros se manejan con trasparencia y son accesibles a quién los solicite. Los ingresos de fuente propia son remititos al MEC, según boletas de deposito en BNF presentadas con el Informe de Autoevaluación Institucional . Anualmente se realiza un informe de Rendición de Cuentas Públicas a todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se remite a la Contraloria General de la República c/c al MEC la Planilla de ejecución de ingresos y gastos de fondo institucional (Ley de gratuidad) y Gasto capital 934 o Gastos corrientes 834, según se evidencia en ANEXOS remitidos con el Informe de Autoevaluación.	4.4.3. Registro Financiero 4.4.3. Registro de Ejecución Presupuestaria 2021 4.4.3. Registro de Ejecución Presupuestaria 2022 1.1.5 Informes de ejecución presupuestaria de los últimos 3 años 1.1.5. Informes de rendición de cuentas realizadas.
	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con alianzas estratégicas con la Municipalidad local, Cuerpo de Bomberos, Biblioteca Municipal y Puesto de Salud. De la Municipalidad recibe Apoyo económico para actividades culturales, recreativas y/o deportivas como ser festivales, torneos y otros, limpieza y mantenimiemto del predio de la institución. El Cuerpo de Bomberos brinda apoyo en las capacitaciones sobre seguridad y primeros auxilios. Biblioteca pública para préstamos de libros y con el Puesto de Salud en campañas de vacunación y otros programas implementados para la sensibilización a la comunidad. La información se obtuvo de los informes presentados y de las entrevistas con representantes de instituciones locales con la que se establecen alianzas estratégicas .	4.4.4.Mecanismo de vinculación con instituciones.(Municipalidad local). 2.2.4 .Resolución de aprobación. 4.4.4.Informes de resultados del proceso de vinculación con la Municipalidad. Entrevistas con Intendente municipal, Comandante del Cuerpo de Bomberos, Director del Puesto Sanitario y la encargada de la Biblioteca Pública
	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Totalmente	El análisis documental presentado por el IFD evidencia que se aplica a estudiantes y docentes una encuesta por formulario de Google Forms sobre la satisfacción de la comunidad educativa con relación a la gestión de recursos financieros de la institución, que contiene los siguientes items: Datos de identificación, conocimiento de recepción de algunos recursos financieros o por pago de matrículas, donación o préstamos, satisfacción con la gestión de recursos financieros realizados en la institución y rendición de cuentas, como también conocimiento de las mejoras realizadas con los recursos finacieros del IFD cuyo resultado arroja un alto grado de satisfacción, tanto en la gestión finaciera como en la rendición de cuentas. Información corroborada en las entrevistas con estudiantes, docentes, egresados y otros agentes externos de la comunidad que manifestaron conocer la rendición de cuentas públicas del IFD.	4.4.5 Mecanismo de consulta Implementado. 4.4.5.Informe del resultado de la Encuesta.
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		

Juicio Valorativo del Criterio	*La institución dispone de recursos financieros aportados por el MEC y de recursos propios, con los cuáles debe cautelar el normal desarrollo de las actividades académicas, por considerarse insuficientes. Implementa el mecanismo de evaluación de la ejecución presupustaria establecido por la institución de la función pública. Cuenta con las alianzas estratégicas con instituciones de la localidad. En entrevistas se declara la satisfación de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros.*

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) es seleccionado a través de un mecanismo establecido desde el MEC , cuenta con formación académica y experiencia profesesional que responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados, la dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas y el personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña. 2. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas, se cuenta con mecanismos que permitan verificar su cumplimiento que se aplican sistemáticamente y aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales. 3. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, oficinas de dirección, secretaría, salas de profesores y de reuniones, cantina comedor, sanitarios y otros, en calidad y cantidad suficientes. Cuentan con Biblioteca física, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios, Recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (notebook, proyectores de multimedia). Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas. 4. El IFD implementa el mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria establecido por la Función Pública, que se aplica sistemáticamente; dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente. Establece alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos. Se evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros.	1. Escasa cantidad de personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen. 2. Incompleto el mecanismo para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo). 3. Recursos presupuestarios insuficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Mejoras a implementar

1. Gerenciar la incorporación de personal técnico y administrativo con formación requerida para las funciones específicas establecidas.
2. Describir el procedimiento, periodicidad y responsables de la aplicación del mecanismo para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo).
3. Gerenciar mayor cantidad de recursos presupuestarios para el normal desarrollo de las actividades académicas.

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Del análisis documental, en el informe sobre estrategias de articulación aplicadas por el Instituto de Formación Docente Maestro Fermín López, con el Ministerio de Educación y Ciencias, hace mención que el IFD se articula con el MEC a través de la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógica Área 03-02 realizando acciones como ser: Jornadas informativas, asesoramiento sobre temas administrativos, financieros y curriculares. Visitas para entrega de materiales didácticos y tecnológicos para la creación del Laboratorio de Informática y del fortalecimiento del Centro de Recursos de Aprendizaje. Para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de mejora, se ha cumplido un cronograma de visitas periódicas por parte de las Técnicas de la Dirección de Evaluación de Instituciones Educativas , mediante talleres presenciales con el Cómité de Calidad Institucional (CCI), y en el año 2018, la presencia de Evaluadores Externos con el propósito de cumplir con el mecanismo de licenciamiento del IFD.	5.1.1. Informe de estrategias de articulación aplicados con el ente regulador Entrevista con EGI y Representantes de la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógica de la Zona

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	El IFD Maestro Fermín López cuenta con un Mecanismo formalizado de vinculación con instituciones educativas y otros estamentos, que especifica procesos de la articulación con la práctica educativa, egresados y con la comunidad; establece el plan de vinculación con las instituciones educativas, a través de la alianza intersectorial con la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico Área 03-02 y con la Supervisión Zona A Región 8; mantiene alianzas con escuelas y colegios de aplicación, Municipalidad, bomberos, Centro de Salud, universidades, ONGs y Biblioteca Pública. Según el Informe sobre alianzas con instituciones educativas, se especifica que los resultados de los procesos de vinculación en el marco del desarrollo del PEI y los propósitos perseguidos, se han ejecutado diversos planes y proyectos conjuntos consistente en actividades pedagógicas, conmemorativas, recreativas y comunitarias, así también, acciones de acompañamiento y fortalecimiento de la práctica educativa; talleres y jornadas de actualización con docentes y directivos de instituciones de prácticas y pasantías. En entrevistas mantenidas con Técnicas de Supervisiones Educativas y Docentes de escuelas y colegios de aplicación, confirman que las actividades para el desarrollo de las acciones académicas y desarrollo personal y profesional de los estudiantes; como también para el fortalecimiento de los docentes, se concretan de manera efectiva a través de vinculación formal con instituciones de la comunidad.	5.1.2. Mecanismo de vinculación con instituciones educativas y otros estamentos de la comunidad 2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de Mecanismos y procedimientos para la vida institucional, Modelo pedagógico institucional y Avances del proceso de autoevaluación institucional) 5.1.2. Plan de vinculación con instituciones de la comunidad 5.1.2 .Plan de vinculacion con instituciones educativas (Acuerdo de Alianza Estratégica Intersectorial entre Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico Zona "A" Región 8 - Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López") 5.1.2 .Plan de vinculacion con instituciones educativas (Acuerdo de Alianza Estratégica Intersectorial entre Supervisión de Apoyo Colegio Nacional Piribebuy - Instituto de Formación Docente "Maestro Fermín López") 5.1.2. Alianza con Supervisión 5.1.2. Informe de resultados de los procesos de vinculación Entrevistas con Docentes de escuelas de aplicación y Técnicas de Supervisión.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPUBLICA DEL PARAGUAY * ANEAES *

5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	El Informe presentado por el EGI sobre las acciones realizadas con escuelas, colegios de práctica, supervisiones e instituciones vinculadas donde se desarrollan las acciones y programas formativos orientados a procesos formativos con las instituciones vinculantes al IFD Fermín López, evidencia que en el marco del desarrollo del Proyecto Institucional y atendiendo los propósitos pedagógicos perseguidos, se han ejecutado diversos planes y proyectos conjuntamente con las escuelas y colegios de zonas urbanas y rurales de la ciudad, consistentes en actividades pedagógicas, conmemorativas, recreativas y comunitarias: los Estudiantes - Maestros del IFD realizaron en las escuelas y colegios, proyectos de ambientación y hermoseamiento de las aulas, creación de rincones didácticos, celebraciones y festejos por el Día del Maestro, Día del Niño y de la Juventud; desarrollo de charlas de sensibilización con los alumnos sobre temas de la actualidad como Bullyng, adicciones, embarazo precoz, etc. Además, la participación activa en campamentos escolares, festivales, etc. Para acompañar y fortalecer la práctica educativa de los docentes de las escuelas y colegios, el IFD ha realizado talleres y jornadas de actualización con docentes y directivos. Con las Supervisiones Educativas se realiza la planificación e implementación de acciones educativas de manera conjunta y articulada para el desarrollo del Proyecto Institucional del IFD. En entrevistas mantenidas durante la visita de evaluación externa con Técnicos de Supervisiones Educativas, Docentes de Instituciones de Aplicación y Estudiantes del IFD se conoció que el Instituto de Formación Docente Maestro Fermín López ofrece a las instituciones con que se vincula, capacitaciones y ofertas educativas con profesionales especializados y apoyados por la Supervisión Educativa de la zona. Confirman que los recursos que reciben permiten la implementación de las acciones socio-educativas y comunitarias.	5.1.3. Informe de proyectos llevados a cabo en el marco de proyectos firmados - Informe de alianzas con instituciones educativas. 5.1.3. Convenios Firmados -Nota EB Nro. 259 PLCP Nro.45 /22 5.1.3. Covenios Firmados - Intercambio Pedagógico 5.1.3. Convenios firmados - Actividad sociocomunitaria 5.1.3. Covenios Firmados - Proyecto Educativo Institucional 2019. 5.1.3. Convenios Firmados - Nota EB Nro.46 Entrevistas con Técnicos de Supervisones Educativas, Docentes de Instituciones de Aplicación y Estudiantes del IFD.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Totalmente	Del Informe presentado por el EGI del IFD Maestro Fermín López y el análisis de los 37 convenios y acuerdos firmados con instituciones de vinculación en alianzas estratégicas, se evidencia que el IFD obtiene el apoyo permanente de las instituciones locales como la Municipalidad que ha brindado los recursos necesarios para la limpieza del predio, como también otras donaciones para la realización de diversas actividades planificadas por la Institución. El Centro de Salud local apoya y brinda servicios al IFD mediante campañas de vacunación, concienciación y charlas dirigidas a los estudiantes y docentes promoviendo constantemente el cuidado y la protección de la salud a los miembros de la comunidad educativa. Además, con otras instituciones como la Facultad de Ecología Humana y Ciencias Agrarias, la Facultad de Filosofía - UNA, las Cooperativas, la Biblioteca Municipal, los Bomberos Voluntarios, los Gremios y otras entidades que apoyan permanentemente la gestión institucional, vinculación formal que tiene por objetivo fortalecer el desarrollo de las acciones académicas, sociales, culturales y recreativas de los Estudiantes así como también actividades de desarrollo personal y profesional donde los beneficiarios directos son los Estudiantes y Docentes del IFD; y los Docentes de las instituciones de prácticas y pasantías; que lo concretan a través de proyectos ejecutados. CODENI ofrece espacios para la realización de intervenciones y de apoyo pedagógico, facilita elementos de actividades lúdicas para el PEA de los niños. El Centro de Salud de Piribebuy brinda servicios al IFD mediante campañas de vacunación, concienciación y charlas dirigidas a estudiantes y docentes, promoviendo el cuidado y la protección de los mismos. La Biblioteca Municipal de Piribebuy ofrece textos de apoyo a estudiantes y docentes. Con Bomberos, jornadas de capacitación sobre medidas de seguridad y primeros auxilios en casos de accidentes. En entrevistas con los Estudiantes, Docentes del IFD y representantes de instituciones de vinculación externa, se confirma la concreción y participación de actividades en el marco de dichas alianzas.	5.1.4. Informe de proyectos llevados adelante por la institución en el marco de los proyectos. 5.1.4. Convenios firmados- Acuerdo de Alianza interinstitucional 2020-2021-2022 con la Municipalidad de Piribebuy 5.1.4.Convenios firmados - Vínculo de cooperación interinstitucional Codeni y Ludoteca 5.1.4. Convenios firmados Alianza estratégica intersectorial con el Centro de Salud de Piribebuy 5.1.4. Convenios firmados - Vinculo de cooperacion interinstitucional 2020-2021 con la Biblioteca Municipal de Piribebuy. 5.1.4. Convenios firmados - Acta Nro.7 Usufructo de local con la Supervisión Pedagógica 5.1.4. Convenios firmados - SATP- Area Educativa 03-02 Nro. 33 Actividad Pedagogoca 5.1.4. Convenios firmados - Acuerdo de Alianza estrategica Intersectorial 2020-2021 con los Bomberos Voluntarios de Piribebuy. 5.1.4. Convenios firmados - Actividad cultural -Intendencia de Piribebuy - Nota Nro. 017/2022 Intendencia y Departamento de Arte y turismo . 5.1.4.Convenios - Informes sobre proyectos de interes social 5.1.4. Convenios - Nota Intendencia Municipal Nro. 655/2019 5.1.4.Convenios Nota SATP Región 8 Zona A Niveles 1,2,3, -2019 5.1.4. Convenios firmados - Fundación salud y Vida 5.1.4.Convenios firmados - Nota SATP Región 8 . Zona A . Niveles y otros convenios

	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Totalmente	El Informe presentado por el EGI, sobre resultados de Proyectos de Interés Social menciona que en el marco de las alianzas estratégicas establecidas con los diferentes estamentos y organismos de la comunidad, se han realizado eventos y actividades de interés social como ser Fiesta de San Juan, Folklore, Celebraciones de fechas conmemorativas, Torneos, entre otros; logrando la participación activa de niños, jóvenes, adultos y de los pobladores en general. Los proyectos planificados y ejecutados han tenido alto nivel de acatamiento y apoyo de las instituciones de la comunidad local, con la integración y participación de la ciudadanía. A través de las alianzas firmadas el IFD ha acompañado la implementación de diversos proyectos sociales emprendidos por las intituciones para contribuir al desarrollo de la comunidad en diversos ámbitos y sectores. El EGI, según Acta N° 6/2022, aprueba los mecanismos y procedimientos para la vida institucional: Mecanismo de difusión, seguimiento y evaluación de la planificación institucional PEI y Mecanismo de vinculación con instituciones educativas y otros estamentos de la comunidad que son aplicados anualmente y socializados con la presentación del Informe de Gestión del IFD. En entrevistas mantenidas con el EGI, Intendente Municipal de Piribebuy, Encargada de la Biblioteca Pública, Representante del Puesto de Salud, Comandante de Bomberos Voluntarios, Técnicos de Supervisiones Educativas, Docentes y Estudiantes del IFD; Docentes de instituciones de prácticas y pasantías, confirman la realización de proyectos de interés social en el marco de alianzas estratégicas con el IFD, destacando como fortaleza el buen relacionamiento de interacción social de esta prestigiosa institución educativa.	5.1.5 Informe Sobre Resultados de Proyectos de Interes Social 5.1.5 Proyectos de interés social llevados 2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de Mecanismos y procedimientos para la vida institucional, Modelo pedagógico institucional y Avances del proceso de autoevaluación institucional) Entrevistas con el EGI, Intendente Municipal de Piribebuy, Encargada de biblioteca pública, Representante del Puesto de Salud, Comandante de Bomberos Voluntarios, Técnicos de Supervisiones Educativas, Docentes y Estudiantes del IFD; Docentes de instituciones de prácticas y pasantías
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La relevancia de la interacción con instituciones es de cumplimiento **Pleno** considerando que el IFD Maestro Fermín López ejecuta acciones de articulación con el MEC, orientadas al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes; tiene alianzas estratégicas con instituciones educativas (escuelas y colegios) orientadas al desarrollo académico, profesional y orientación socio ocupacional de los estudiantes y con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social; en consecuencia, ejecuta programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula el IFD y evidencia resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas. Según lo manifestado en entrevistas con referentes externos, el IFD se constituye en una institución prestigiosa por el impacto positivo que presenta dentro de la comunidad.*			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	El Informe presentado por el EGI, sobre Planes desarrollados en base a los requerimientos de la comunidad, en su introducción describe al IFD como Institución de referencia en la comunidad, que adopta una gestión participativa y abierta a las necesidades y problemas que surgen en la realidad cotidiana y guardan relación con la tarea educativa. En este sentido mantiene un espacio de interacción permanente con los actores principales de la comunidad para indagar y conocer los requerimientos a partir del diagnóstico de los problemas que afectan la convivencia ciudadana, los cuales son considerados como parte del diagnóstico del proyecto institucional (PEI) que orientan la formulación de los objetivos trazados dentro de la dimensión socio-comunitaria. Para dar respuesta a los problemas detectados mediante el diagnóstico realizado, el IFD promueve permanentemente la implementación de proyectos comunitarios como ser: arborización de avenidas, limpieza de calles, plazas, participación en campañas de solidaridad, de concienciación y desarrollo social a través de acciones conjuntas entre organizaciones e instituciones de otros niveles. Además, se implementan Planes de de Capacitación Docente sobre el Manejo de herramientas tecnológicas para Fortalecer la vocación Alumno - Maestro; Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje virtual, entre otros, dirigidos a Docentes de instituciones de la región. En entrevistas con los Técnicos de Supervisiones Educativas, Docentes de las escuelas de aplicación, Intendente municipal, Director del Puesto de Salud, Comandante de Bomberos; manifiestan que son consultados para posibles temas de acciones conjuntas con el Instituto de Formación Docente Fermín López, confirmando que el IFD realiza el diagnóstico a través de la consulta a los miembros de la comunidad sobre requerimientos de la comunidad.	5.2.1 Informe de diagnósticos realizados - (Informe sobre planes desarrollados en base a requerimientos de la comunidad) d5.3. Informe de diagnósticos comunitarios realizados para responder a los requerimientos de la sociedad (Informe sobre Planes desarrollados en base a los requerimientos de la Comunidad) 5.2.1 Planes institucionales diseñados - copia (Proyecto de limpieza y arborización) 3.4.5. Plan de Capacitación docente en manejo de herramientas tecnológicas 3.4.5 Plan de Capacitación Docente (Manejo de herramientas tecnológicas. Fortalecer la vocación Alumno - Maestro. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje virtual) Entrevistas con Técnicos de Supervisiones Educativas, Docentes de las escuelas de aplicación, Intendente municipal, Director del Puesto de Salud y Comandante de Bomberos

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Totalmente	El Informe sobre planes desarrollados en base a los requerimientos de la comunidad, presentado por el Equipo de Gestión Institucional, hace eferencia que el IFD adopta una gestión participativa, abierta a las necesidades y problemas que surgen en al realidad cotidiana; que guardan relación con la tarea educativa. En este sentido mantiene un espacio de interacción permanente con los actores principales para indagar y conocer los requerimientos a partir del diagnóstico de los problemas que afectan la convivencia ciudadana, los cuales son considerados como parte del diagnóstico del proyecto institucional que orientan la formulación de los objetivos trazados dentro de la dimensión socio-comunitaria. Para dar respuesta a los problemas detectados mediante el diagnóstico realizado, la institución promueve permanentemente la implementación de proyectos comunitarios, cuyos objetivos perseguidos son logrados íntegramente y tienen un impacto positivo en la vida de las personas, lo cual contribuye al mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los pobladores de la comunidad. En las entrevistas con Técnicos de Supervisiones Educativas, encargada de despacho de la Dirección, Docentes de práctica y Estudiantes del IFD expresan que las alianzas estratégicas permiten el desarrollo y el fortalecimiento de los objetivos institucionales plasmados en la PEI e implementados según los proyectos diseñados, sean estos de carácter formativo, cultural recreativo que se verifican en los informes de implementación de dichas actividades realizadas como ser el proyecto de limpieza y arborización para contribuir en la creación de espacios limpios y saludables según evidencia de proyecto analizado.	5.2.2. Planes institucionales diseñados (Proyecto de Limpieza y arborizacion) 5.2.2. Informe sobre planes desarrollados en base a requerimientos de la comunidad Entrevistas con Técnicos de Supervisiones Educativas, encargada de despacho de la Dirección, Docentes de práctica y Estudiantes del IFD

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Totalmente	En el Informe de actividades planificadas y ejecutadas de apoyo a instituciones de otros niveles se menciona que conforme a los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y considerando que el IFD es una organización inmersa en una realidad social, a través de sus líneas de acción mantiene relación constante con las instituciones de los diferentes niveles educativos de la comunidad. El IFD promueve proyectos de mejoramiento y apoyo a varias instituciones de la zona de influencia, consistentes en donaciones de carteles, señaléticas, bebederos, banderas, manteles, banner, basureros y otros materiales de utilidad para las instituciones. Actividades desarrolladas mediante la autogestión de los Estudiantes-Maestros de los diferentes cursos, quienes a partir de la indagación y observación directa de la realidad socioeducativa de cada institución elaboran un diagnóstico de las necesidades y planifican sus proyectos para dar solución a los problemas presentados. Además, el IFD ofrece charlas y talleres de capacitación llevados a cabo con los diferentes grupos y comunidades educativas. También brinda usufructo de las instalaciones a la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógica - Área Educativa 03-02, para la realización de actividades educativas dirigidas a docentes de la zona. Todos los proyectos han sido ejecutados con éxito y alto nivel de aceptación y reconocimiento por parte de los directivos, docentes y alumnos de las instituciones beneficiadas, según resultados de las entrevistas.	5.2.3. Evidencia de actividades planificadas y ejecutadas (Nota DIFDMFL N° 44 /2022) 5.2.3 Evidencias de actividades planificadas y ejecutadas de apoyo (Proyecto de exploracion de la realidad institucional y de aula) 5.2.3 Informe de actividades planificadas y ejecutadas de apoyo (Informe de actividades planificadas y ejecutadas de apoyo a instituciones de otros niveles) Entrevistas con docentes de práctica y escuelas de aplicación. Entrevista técnicos de supervisión técnico - pedagógica.
5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Totalmente	El Instituto de Formación Docente Fermín López recoge información acerca de la satisfacción del servicio del IFD que lo realiza de manera formal con miembros de la comunidad. Según el Informe sobre satisfacción de la comunidad educativa con respecto a las actividades realizadas por el IFD presentado por el Comité de Calidad Institucional se hace mención a los datos recabados a través de la encuesta que permiten evidenciar que la Institución promueve proyectos y actividades que respondan a problemas de la comunidad. En su mayoría la muestra afirma la participación del IFD en los proyectos realizados en la comunidad como así también manifiestan que las actividades realizadas por la institución tienen un impacto positivo en la comunidad y reconocen que IFD realiza proyectos de mejoramiento según las necesidades e inquietudes de la comunidad. En entrevistas matenidas con Responsables de las instituciones vinculantes, expresan alta satisfacción del servicio del IFD a otras instituciones y a la comunidad.	5.2.4 Mecanismo de consulta implementada 1 (Mecanismo de consulta a miembros de la Comunidad) 5.2.4 Informe de los resultados de las consultas realizadas (Informe sobre satisfacción de la comunidad educativa) d5.4. Informe de los resultados de las consultas realizadas de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (Informe sobre satisfacción de la comunidad educativa) Entrevistas con CAI, Técnicas de Supervisiones Educativas, Docentes de las Escuelas de aplicación, Intendente, Encargado del Puesto de Salud

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * Joyalo

	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Totalmente	En el Informe de seguimineto a egresados, presentado por el Comité de Autoevaluación Institucional, con fecha 16-11-2022; hace mención, que el Instituto de Formación Docente Fermín López recoge información sistemática y formal de sus egresados a través del Mecanismo de desempeño a egresados consistente en una encuesta aplicada a los empleadores de los egresados de las instituciones donde prestan servicios; sobre el nivel de satisfacción acerca del desempeño profesional de los egresados del Instituto del Formación Docente Maestro Fermín López, se pudo evidenciar los siguientes resultados: - La competencia de los docentes - egresados en cuanto a la planificación, gestión pedagógica y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje es muy buena. - El nivel de desempeño en cuanto a la aplicación de estrategias y metodologías activas e innovadoras en el PEA es muy buena. - El nivel de apertura y actitud asumida por los docentes egresados hacia la capacitación y actualización permanente es muy buena. - El nivel de desempeño ético y compromiso de los docentes dentro de la convivencia escolar y la participación en los proyectos institucionales es excelente. Esto denota que el Instituto de Formación Docente Maestro Fermín López tiene un impacto positivo en el desempeño profesional de sus egresados. Se destaca en las entrevistas con empleadores que los mismos además de ser egresados de la institución, asumieron cargos directivos en la comunidad, también expresan que los egresados ganan los concursos públicos de oposición y se establecen en cargos como ser de Supervisión, Directivos y Docentes de aula en instituciones de Educación Inicial y Educación Media; los egresados de Habilitación Pedagógica se desempeñan como docentes en Colegios Técnicos. Mantienen un registro de los egresados que lo actualizan anualmente, a través de un formulario que es completado por los directores y empleadores de instituciones donde se desempeñan los egresados del IFD, así como también se verifica los resultados del mismo en el informe. En la entrevista con el Comandante de Bomberos Voluntarios, menciona que cuentan con bomberos voluntarios combatientes, egresados del IFD, que se desempeñan como instructores de los aspirantes a bomberos.	5.2.5. Informe de seguimiento a egresados 5.2.5. Evidencias de seguimiento a egresados (Mecanismo de evaluación y acreditación para los IFDs) Entrevista con Empleadores de los egresados del IFD, Comité de Autoevaluación Institucional y Comandante de Bomberos Voluntarios

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada	
	PLENO	*5*	
Juicio Valorativo del Criterio	*La pertinencia e impacto de la trascendencia institucional tiene una valoracion de cumplimiento pleno, el IFD cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad, que apuntan a la solución de los problemas detectados en la comunidad académica y en otros niveles educativos. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución; el IFD cuenta con evidencias del desempeño profesional de los egresados acorde con la función que desempeñan.*		

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Totalmente	El IFD establece vínculo con los graduados a través del Mecanismo de Seguimiento a Egresados formalizado por el EGI, según Acta 06 del 24 de Noviembre de 2022, cuya formalización se establece por Dictamen 01 EGI. El objetivo del mecanismo es conocer el desempeño profesional de los egresados para reorientar la acción educativa y cumplir la misión institucional, conocer el destino e inserción laboral de los egresados y el nivel de desempeño según demanandas y exigencias del empleador. El responsable de su aplicación es el EGI y el instrumento se aplica a Egresados y Empleadores. Los datos se procesan a partir del análisis estadístico que se plasma en el informe. De la entrevista con los Empleadores se confirma la implementación del Mecanismo de seguimiento a Egresados del IFD.	5.3.1 Mecanismos de seguimientos implementados (Mecanismo de seguimiento a egresados) 2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de Mecanismos y procedimientos para la vida institucional, Modelo pedagógico institucional y Avances del proceso de autoevaluación institucional) 5.3.1 Mecanismo de seguimiento a egresados 5.3.1 Acta 06-2022 - Resolucion de aprobacion de mecanismo de seguimiento a egresados Entrevista con Empleadores de Egresados del IFD

5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento a egresados del IFD, se implementa de manera anual, establecido en el cronograma de implementación de los mecanismos de los años 2018-2022; en los cuales se especifican las actividades, formulario, aplicación, análisis e informe. En entrevistas mantenidas con Empleadores y Directivos de las instituciones educativas, donde cumplen funciones los graduados, se expresó que anualmente realizan la actualización de datos de egresados de cohortes pasadas. El registro de la base de datos que sistematiza el cuestionario aplicado de manera virtual a los Empleadores donde se desempeñan los graduados del IFD y a los Egresados en el marco del seguimiento a los mismos, se encuentra en el Informe de seguimiento de Egresados que contiene: N° de Orden, Nombre y Apellido, Institución donde trabaja, Cargo, Promoción, Firma y N° de Teléfono. (5.3.3)	2.2.4. Resolución de aprobación de Mecanismos (Acta EGI N° 6/2022 De aprobación de Mecanismos y procedimientos para la vida institucional, Modelo pedagógico institucional y Avances del proceso de autoevaluación institucional) d5.7. Resolucion de aprobacion de Mecanismos de seguimiento a egresados 5.3.2 Cronograma de implementacion del mecanismo de seguimiento (periodo 2018-2022) 5.3.3. Informe de resultados de seguimiento de egresados Entrevistas con Empleadores y Directivos de las instituciones educativas, donde cumplen funciones los graduados

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Totalmente	Según el Informe de resultados de seguimiento de los Egresados, presentado por el EGI en octubre de 2022, se ha implementado una serie de estrategias para recabar informaciones referentes al destino laboral de los mismos, las fuentes utilizadas fueron el Formulario Form y planillas impresas distribuidas en las instituciones educativas de la comunidad. Con el relevamiento de datos, se pudo constatar que los egresados de las diferentes promociones ocupan cargos de maestros de grado, catedráticos, docentes mochileros, bibliotecarios, orientadores, evaluadores, coordinadores pedagógicos, vice directores y directores, entre otros. La mayoría de los egresados trabajan en las escuelas y colegios de la comunidad, quienes acceden a los cargos siendo ganadores de concursos públicos de oposición, como también egresados de otros distritos del departamento de Cordillera, como ser Caacupé, Tobati, San Bernardino, Atyrá, Eusebio Ayala entre otros, que actualmente están trabajando en sus localidades y otras localidades del país. El IFD cuenta con registros sistematizados desde la aplicación del mecanismo formalizado en planillas excel del formulario en línea implementado y los registros de planillas impresas con la rúbricas de los graduados de los años anteriores que se evidencia en el anexo al informe de resultados de seguimiento a egresados EGI -2022. El instrumento es un cuestionario para egresados que recoge informacion relevante en relacion al destino e inserción laboral de los egresados. Los datos recolectados tienen en planillas impresas con rúbricas de los egresados, contacto, institución donde trabaja, cargo, promoción, Firma y número de teléfono. Desde la formalizacion del mecanismo los datos están sistematizados en planilla excel que arroja el formulario en línea y tiene la **base de datos actualizados** de nombres, cargo, institución donde se desempeña, año de egreso. Estos datos del formulario en línea se organizan en una archivo digital que registra: Nombre y apellido, Cédula de identidad, Celular, Título y año de egreso.	5.3.3. Informe de resultados de seguimiento de egresados Entrevistas con Egresados, Empleadores y EGI

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Totalmente	Del análisis documental se verifica en el Informe de Ofertas Post Titulación ofrecidas por el IFD, las especializaciones, capacitaciones y tecnicaturas propuestas y las resoluciones de habilitación de las mismas, según Res. DGFPE 139/2020 Habilitación Pedagógica para Egresados de Educación Superior, Res. DGFPE 459/2021 Habilitación para Egresados de Educación Superior 2021-2022 modalidad presencial, Res DGFPE 884/ 2021 Técnico Docente en Evaluación Educativa, son los cursos ofrecidos para dar continuidad al tramo formativo inicial. En entrevista con la Encargada de despacho de la Dirección, informa que a pedido de los Egresados del IFD y Docentes de la región, y, vista como una necesidad de contar de profesionales con formación en Educación Inclusiva, este año se inició el desarrollo de la Tecnicatura en Educación Inclusiva. En entrevistas con Egresados y Empleadores expresan que la institución propone a los egresados ofertas académicas que se van desarrollando en función a las necesidades detectadas en la comunidad y como un servicio formativo post graduación.	5.3.4 Informe de ofertas post titulación ofrecidas por la institución 5.3.4 Resolución 1 de habilitación de las ofertas post titulación ofr (Resolucion de habilitación de ofertas post título - Res. DGFPE 139/2020 Habilitación pedagógica para egresados de Educación Superior) 5.3.4 Resolución 2 de habilitación de las ofertas post titulación (1) (Resolucion Habilitación de ofertas post titulacion -Res. DGFPE 459/2021 Habilitación para egresados de Educación Superior 2021-2022 modalidad presencial) 5.3.4 Resolución de Técnico Docente de las ofertas post titulación (Resolución habilitación de ofertas post titulación -Res DGFPE 884/ 2021 Técnico Docente en Evaluación Educativa) Entrevista con Encargada de Despacho de la Dirección, Empleadores y Egresados

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Totalmente	El informe EGI (2022) hace referencia a la encuesta aplicada a los egresados del IFD con los siguientes resultados: el 72% de la muestra responde que el nivel de satisfacción sobre la formación recibida es excelente, el 25% reconoce que la formación recibida es muy buena. El 92% de los encuestados reconocen que la formación permanente que ofrece la institución responde a las exigencias actuales, mientras que el 8% afirma que son muy buenas. El 77% considera interesantes y oportunas las ofertas educativas de formación continua ofrecidas por la Institución. Considerando los datos arrojados por la encuesta, se evienda que existe un nivel de satisfacción que apunta a la excelencia en cuanto a la formación recibida en el IFD. Así también, la formación permanente que ofrece la Institución responde a las exigencias actuales, según la población consultada. Considera en su mayoría que la formación continua ofrecida por la institución son interesantes y oportunas. En entrevistas con los Egresados y Empleadores demuestran un alto grado de satisfacción en relación al servicio de formación ofrecido por la institución y manifiestan ser consultados sobre necesidades de formación post titulación, a través de una encuesta recibida del IFD, cuyos pedidos son respondidos con la incorporación de nuevas ofertas académicas, como ser formación contínua.	5.3.5 Informe de Resultados de Encuesta de Satisfaccion aplicados a egresados 5.3.5 Satisfacción de egresados. Evidencias d.5.5. Informe de proyectos de interes social en el marco de alianzas externas , d.5.4. Informe de resultados de consultas respecto a actividaes relizadas por la institucion - Informe de satisfaccion de la comunidad 5.3.5.Informe de implementacion de Mecanismo 5.3.5. Informe de satisfaccion - instrumentos Entrevistas con Egresados y Empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficiencia e impacto de la trascendencia del IFD Fermín López es de cumplimiento pleno, considerando que cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados que se aplica de manera sistemática y permite conocer las condiciones laborales de los graduados, lo cual hace posible identificar oportunidades de formación permanente. Se destaca la satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente.*			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El IFD ejecuta acciones de articulación con el MEC, orientadas al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes; implementa alianzas con instituciones educativas (escuelas y colegios) orientadas al desarrollo académico, profesional y orientación socio ocupacional de los estudiantes y alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social; desarrolla programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula el IFD y evidencia resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas. 2. El IFD cuenta con planes que atienden a las necesidades comunitarias en su área de influencia y evidencia una serie de interacciones interinstitucionales tendientes a aportar con otros niveles educativos, lo cual es valorado positivamente por diversos actores externos, quienes, a su turno, califican positivamente el desempeño profesional de los egresados. 3. El IFD mantiene comunicación con los egresados y realiza seguimiento a los mismos, a través de los mecanismos establecidos, e identifica sus condiciones laborales, así como la apreciación de los empleadores acerca de su desempeño laboral; todo ello hace posible la identificación de procesos de educación continua. Los egresados expresan su satisfacción acerca de la formación recibida y los programas de educación permanente.	

Mejoras a implementar

Valoración Cualitativa del IFD

Con respecto a las acciones orientadas al logro de los objetivos institucionales, la construcción y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional y las condiciones para su implementación, el Comité de Pares considera que el PEI se constituye en una verdadera carta de navegación de la vida institucional, en tanto responde a las condiciones particulares del IFD Maestro Fermín López y su comunidad educativa, dada su elaboración de manera participativa. Este documento orientador es referente para la planificación institucional expresada en sus Planes Plurianuales y los Planes Operativos Anuales; por consiguiente, conduce los procesos de planificación institucional y el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución. La planificación institucional se apoya en procesos de seguimiento y evaluación permanentes, lo cual garantiza el desarrollo de mejoras en la gestión en beneficio de sus procesos formativos. Toda la actividad desplegada en el IFD se desarrolla de conformidad con las normas internas y externas que la rigen y son conocidas por su comunidad educativa. La gestión institucional se despliega de acuerdo con los valores declarados y de manera transparente y participativa. No obstante, se considera que los recursos presupuestarios requeridos para la implementación de las acciones previstas en el PEI y en los POAs requieren ser fortalecidos. El tamaño del IFD no es óbice para avanzar en la adopción de mejores herramientas para garantizar la trazabilidad de las metas e indicadores institucionales con base en información objetiva, confiable, válida y rigurosamente obtenida; el diseño de sistemas de información ajustados a la realidad y perspectivas institucionales aportaría a tal propósito.

En relación con la dimensión organizacional referida al funcionamiento institucional basado en la coordinación de personas, tareas y recursos, se evidencia que la estructura organizacional declarada en el PEI está cubierta, sin embargo, no guarda correspondencia con el Reglamento Interno y en la normativa del MEC en cuanto a los cargos que integran el conjunto institucional hacia el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de apoyo. Algunos cargos de vital importancia plasmados en el Reglamento Interno no tienen presencia en el organigrama institucional, los cuales son necesarios, así la población estudiantil sea pequeña. El adecuado clima institucional, la comunicación con la comunidad educativa interna y la participación de ésta en las decisiones institucionales hacen parte de los intereses de la directiva institucional en atención al fortalecimiento del compromiso, pertenencia y eficiencia en el accionar de los diferentes actores del IFD Fermín López y que hacen posible su funcionamiento en condiciones de calidad. En todos los casos, la comunidad educativa se declara satisfecha con los mecanismos comunicacionales implementados y expresan su pertenencia a la Institución.

En relación con los procesos de enseñanza aprendizaje, el Comité de Pares encontró un Modelo Pedagógico (CIRIPIE), recién elaborado y puesto en operación, el cual, basado en la teoría constructivista, se declara Creativo - Innovador - Reflexivo - Participativo - Investigador - Ecológico. Dicho Modelo expresa la coherencia institucional en la orientación de sus procesos formativos, en tanto se articula con el PEI, los POAs y el Plan Plurianual. La ruta educativa del IFD Fermín López está conducida, entre otros, hacia: el desarrollo de competencias tecnológicas y su uso en los procesos de enseñanza-aprendizaje; la formación de un espíritu crítico y reflexivo en los estudiantes; el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras; y la capacidad de reconocer y ajustar las estrategias formativas en atención a las características de los estudiantes, lo que posiciona a la INCLUSIÓN como criterio esencial en el quehacer educativo.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

En el camino hacia el desarrollo de una cultura de la calidad, el IFD Maestro Fermín López demostró permanente monitoreo, seguimiento y evaluación a sus procesos curriculares, en perspectiva del mejoramiento continuo. Las actividades educativas se desarrollan en atención a las orientaciones institucionales y las características de sus estudiantes, en tal sentido, incorpora variedad de estrategias de aula para formar educadores con las competencias descritas en las agendas curriculares y comprometidos con su profesión y el contexto comunitario; sumado a lo anterior, se destacan las acciones de acompañamiento, asesoría y tutoría para garantizar un egreso exitoso y prevenir la deserción. La investigación, aunque tiene poco desarrollo en el ámbito institucional, sí tiene presencia en los procesos formativos, el IFD ha adelantado acciones para fortalecerla, mediante la conformación de la Unidad de Investigación.

Los procesos de mejoramiento continuo también se expresan en los planes y programas de formación docente y en las actividades de formación continua. La implementación del nuevo Modelo Pedagógico exigiría apertura a otros temas relacionados, por ejemplo, la inclusión y la innovación educativa, entre otros. La capacidad institucional para autoreconocerse y mejorar se expresa también en las evaluaciones al PEI, a los docentes, al currículo y al desempeño en la gestión técnico-administrativa. Tal orientación hacia la cultura de la calidad se fortalecería con la mejora en los sistemas e instrumentos evaluativos de manera que pudiesen dar cuenta precisa del seguimiento a procesos y del cumplimiento de metas y objetivos.

Respecto a los recursos humanos y físicos del IFD Maestro Fermín López, el Comité de Pares encontró que las personas ocupadas de atender sus necesidades y proyecciones académicas y administrativas poseen la experiencia y las credenciales académicas requeridas para el ejercicio de sus cargos, de acuerdo con la normatividad nacional emanada del MEC. La selección del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo se realiza a través de mecanismos establecidos en las normativas legales dispuestas por el M.E.C. Sin embargo, el personal técnico-administrativo no es suficiente para atender todas las tareas propias de la Institución en sus funciones de apoyo. A propósito de los recursos físicos y de apoyo académico, se evidenció que la Institución dispone de unas instalaciones construidas para sus propios fines, se trata de espacios amplios con buen mantenimiento y dotación que responden a las normativas vigentes de seguridad, accesibilidad y las condiciones necesarias de salubridad. Los recursos tecnológicos, laboratorios, mobiliario y biblioteca son pertinentes y suficientes para las necesidades institucionales.

El IFD se caracteriza por su alta cohesión con el entorno institucional y comunitario de su región de influencia (Piribebuy). Participa en actividades y programas de tipo cultural, de solidaridad social, educativos y ambientales. Se destaca su articulación con las instituciones vinculantes locales que apoyan el proceso formativo de los estudiantes, su aporte a las mismas a través de la intervención de los estudiantes - maestros y los programas de formación continua. El IFD Maestro Fermín López mantiene una comunicación formal con diversos actores clave de la comunidad. Se hizo evidente el alto grado de satisfacción de las autoridades locales en relación con el desempeño comunitario de los estudiantes y la importancia de la Institución en su región. Los diagnósticos realizados sobre su contexto social y educativo podrían tener una mayor sistematicidad y rigor en la información obtenida y sus respectivos análisis.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Valoración Cuantitativa del IFD			
Dimensión 1.	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	**PLENO**	**5**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**PLENO**	**5**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	**PLENO**	**5**
Dimensión 3.	**PEDAGÓGICA – CURRICULAR**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	**PLENO**	**5**
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	**PLENO**	**5**
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	**PLENO**	**5**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	**ESCASO**	**2**
Dimensión 4.	**ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	**PLENO**	**5**
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	**SATISFACTORIO**	**4**

Dimensión 5.	INTERACCION E IMPACTO SOCIAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	PLENO	5
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	PLENO	5
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	PLENO	5
PROMEDIO DE LOS CRITERIOS		4,5	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente